



Mendoza, 04 de junio de 2012.

**VISTO:**

El Expediente FEE: 0001194/2012 y las Notas FEE: 0002039/2012 y FEE: 0011850/2012, elevadas por Secretaría Académica de la Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 1, obra la nota de referencia donde la Sra. Secretaria Académica solicita la creación de la carrera “Profesorado Terapéutico Universitario en Discapacidad Intelectual y/o Motora” y eleva el correspondiente Plan de Estudios.

Que, en la mencionada nota expresa que la creación de la carrera es consecuencia de la necesidad de reformar el plan de estudios vigente “Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores”, aprobado por Ordenanza 11/97 CS y su modificatoria 97/10 CS.

Que la propuesta curricular del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual y/o Motora se enmarca en las definiciones del Plan Estratégico de la Facultad de Educación Elemental y Especial, que se sintetizan en la visión, misión y objetivos institucionales.

Que para la construcción del Plan de Estudios propuesto se realizaron numerosas y variadas consultas, tanto de fuentes documentales como personales y datos relevados y sistematizados a través de investigaciones, locales, nacionales e internacionales.

Que se consultó, articuló e incorporó lo establecido en: la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones y Disposiciones del Ministerio de Educación (ME), de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), las orientaciones y acuerdos establecidos entre las Universidades en temas referidos al grado y posgrado y a la investigación a través de la Asociación Nacional de Humanidades y Educación (ANFHE), los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (LCN), el INFOD y la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) N° 30/07, Anexo I “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina” y Anexo II “Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional”.

Que, asimismo se trabajó con las leyes N° 22.431, N° 24.314, N° 24.901, N° 25.280, N° 26.378, N° 26.480, ley Provincial de Mendoza N° 5.401, que promueven un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a la integración comunitaria y equiparación de oportunidades y el Acuerdo Marco para la Educación Especial.

Que se tuvo en cuenta antecedentes como el Proyecto Institucional, el Plan de Estudio vigente y los resultados de la investigación institucional sobre innovación de propuestas curriculares de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCUYO.

Que se realizaron diversas instancias de consultas para la construcción del consenso entre los diferentes actores institucionales.



Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del 28 de febrero de 2012, aprueba el plan de estudios correspondiente a la carrera “Profesorado Terapéutico Universitario en Discapacidad Intelectual y/o Motora”

Que, en fs. 106, en Nota FEE: 0011850/2012, la Sra. Secretaria Académica, atendiendo a los requerimientos de la Secretaria de Políticas Universitarias, solicita la modificación de lo resuelto por el Consejo Directivo, respecto de la denominación de la carrera mencionada en el párrafo anterior.

Que, en fs. 108, la Comisión de Asuntos Académicos en reunión del día 22 de mayo de 2012, sugiere al Consejo Directivo aceptar la modificación de la denominación de la carrera “Profesorado Terapéutico Universitario en Discapacidad Intelectual y/o Motora” por “Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora”.

Que, en fs. 108, el Consejo Directivo, en sesión del día 29 de mayo de 2012, aprueba el despacho de la Comisión.

**POR ELLO.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar del Plan de Estudios de la Carrera de “Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora”, cuyas especificaciones obran en el Anexo I que forma parte de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar e insertar en el libro de Ordenanzas.



## Anexo I

### 1. Organización Curricular

#### 1.1. Presentación sintética de la carrera

---

**Nombre: Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual.**

**Orientación en Discapacidad Motora.**

**Nivel: Grado Universitario**

**Carácter: Permanente**

**Duración: 8 semestres**

#### **Requisitos para el ingreso:**

Generales de la Universidad y propios de la Facultad

- Haber egresado del nivel medio o polimodal
- Acreditar salud psicofísica
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- Cumplir con las condiciones de admisibilidad que el Consejo Superior establezca.
- Cumplir con los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades aprobadas por la Universidad y la Facultad.
- Ingreso de mayor de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o polimodal de enseñanza: cumplir con los requisitos que fije la Universidad Nacional de Cuyo y con los que fije específicamente la Facultad de acuerdo con las competencias de ingreso a la carrera docente.

#### 1.2. Objetivos de la carrera

---

- Promover el desarrollo de profesionales democráticos capaces de analizar problemáticas educativas emergentes, plantear soluciones y asumir la responsabilidad de implementarlas y evaluarlas.



- Impulsar la vinculación entre las actividades de investigación y docencia, para el desarrollo de una actitud crítica que permita al futuro docente, asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas.
- Desarrollar en un marco democrático y pluralista de participación responsable el proceso de formación que promueva en los futuros graduados la capacidad de ser sujetos, que impulsen las acciones y cambios necesarios para una sociedad más justa y solidaria, capaz de actuar y eliminar todas las formas de discriminación posibles.
- Desarrollar una formación integral, progresiva y articulada que brinde oportunidades de aprendizaje autónomo en los campos de conocimiento general, específico y de la práctica.
- Promover en la formación académica de los futuros docentes terapeutas, los principios éticos atendiendo a los valores de justicia, responsabilidad, actitud crítica, solidaridad, inclusión socio-educativa y comunicación racional con el otro; necesarios para enfrentar, de modo colaborativo, los desafíos de una cultura integral, que revitalice los valores humanos en la sociedad del conocimiento.
- Formar hábitos de participación en diferentes ámbitos de discusión, búsqueda de consensos y toma de decisiones que hacen a la política educativa, social, sanitaria y jurídica para las personas con Discapacidad Intelectual y/o Motora
- Crear un ámbito integrador de reflexión que vaya de lo vivencial a lo conceptual y de lo conceptual a la práctica, habida cuenta de las diferentes situaciones a las que se ve enfrentado un docente: ámbito social, necesidades e intereses relacionados con los diferentes grupos de alumnos y los requerimientos específicos de las áreas curriculares.
- Concientizar a los futuros graduados en el compromiso profesional con respeto y valoración por la diversidad de toda índole y por la construcción de una ciudadanía nacional.
- Otorgar una sólida base de conocimientos desde lo filosófico, histórico-social, psicológico y pedagógico-didáctico que sirva para sustentar los marcos epistemológicos que subyacen a los análisis de la problemática educativa de la Discapacidad Intelectual y/o motora.



- Desarrollar la capacidad para diseñar, poner en práctica, y ajustar propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación acorde a la estructura lógica de cada área curricular, tomando en consideración las características individuales de los alumnos con discapacidad Intelectual y/o motora.
- Proveer herramientas conceptuales y prácticas que le permitan al futuro egresado interpretar y comprender la presencia de diversidad cognitiva funcional y la Discapacidad Intelectual y/o motora.
- Participar activamente en equipos interdisciplinarios, para evaluar, diseñar y poner en práctica propuestas de intervención pedagógico-terapéuticas integrales, destinadas a personas con diversidad cognitiva funcional y con Discapacidad Intelectual y/o Motora.
- Formar una actitud investigativa para acercarse a la realidad educativa para descubrirla, observarla, problematizarla y buscar alternativas superadoras desde el rol de Profesor/a de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual.

### 1.3. Distribución Curricular

---

La distribución curricular responde a los Lineamientos Curriculares Nacionales, para la formación docente, en cuyo marco se propone la organización del plan de estudio entorno a tres campos básicos de conocimiento: formación general, formación específica y de la formación en la práctica profesional.

Los tres campos de conocimiento están presentes en cada uno de los diferentes años del plan de estudio. La presencia de los mismos en el diseño curricular, no implica una secuencia vertical y de lógica deductiva sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.

La práctica profesional acompaña y articula la contribución de los otros dos campos de formación, con énfasis en la formación específica. Desde el inicio de la formación se abren instancias de práctica profesional, aumentando progresivamente en los distintos años, hasta culminar en la Residencia Pedagógica en el cuarto año.



El cuadro muestra el peso relativo de los tres campos de conocimiento en la propuesta curricular del Profesor/a de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual con orientación en Discapacidad Motora de la FEEyE.

<b>2850 horas</b>	<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	<b>27%</b>	<b>765 horas</b>
	<b>FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>53%</b>	<b>1515 horas</b>
	<b>FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>	<b>20%</b>	<b>570 horas</b>

Cada uno de los campos de conocimiento estará conformado por diferentes Unidades Curriculares las que podrán adoptar diversos formatos, a saber: asignaturas, módulos, talleres, laboratorio, trabajo de campo, seminarios. La orientación y el contenido en cada caso, están dados por el particular lugar que ocupan en la propuesta de formación considerada en forma global.

Cada formato mantiene la coherencia en cuanto a la particularidad y características de la metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje y a la evaluación correspondiente, desarrollando diversas competencias, las que articuladas e integradas favorecerán la formación del profesional docente.

La inclusión de unidades curriculares optativas y electivas, tiene el propósito de contribuir a la flexibilidad del Plan. Brinda a los estudiantes oportunidades de satisfacer intereses vocacionales, inclinaciones personales y revaloriza los itinerarios previos o paralelos, pero sin desviarse de las finalidades generales y de los contenidos básicos de formación establecidos.

Se entiende por optativas, las que el estudiante puede elegir dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo.

Las electivas son las que puede seleccionar más allá de los contenidos específicos del plan de estudios, incluso teniendo en cuenta otras carreras universitarias y/o actividades académicas autorizadas a este fin por la Institución, que constituyan valor agregado a la formación del futuro egresado, para ampliar su formación general o profesional.

La propuesta de distribución curricular que se presenta, define el papel del tiempo de trabajo del estudiante y busca subrayar su relación con las competencias enunciadas en el perfil del título; en el



nivel y los requisitos de ingreso existentes; los logros de aprendizaje especificados para cada unidad; los tipos de evaluación que se consideren más adecuados; el tiempo, medido en horas, basado en el trabajo del estudiante, que por término medio se requerirá para realizar las actividades educativas, cantidad de semanas destinadas al cursado, al estudio independiente, tiempo de preparación de exámenes y el número de semanas de exámenes. El total de todo esto da la duración concreta del período académico.

Para el cálculo de los créditos se toman como parámetros la consideración que el tiempo total de un alumno para un año es de 60 créditos académicos, que equivalen a “el número real de horas oficiales en las que se espera que el estudiante trabaje durante el año académico estará entre 1280 y 1800. Se podría decir que la media, en la mayoría de los países, estaría en torno a las 1540 horas por año.” (Tuning América Latina, 2007, p: 295)

El tiempo total previsto para la acreditación del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual y su orientación en Discapacidad Motora, es de 253 créditos que se corresponden con un total de 2850 horas de cursado.

Los 253 créditos están distribuidos en cuatro años de cursado. Esto implica 8 semestres en los que el estudiante deberá destinar para cada semestre: 14 semanas de cursado, 4 semanas de exámenes y 3 semanas de preparación de exámenes; con un disponibilidad diaria de al menos 7 horas de lunes a viernes.

### 1.3.1. Distribución curricular por área de formación

ÁREA DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN.	CRÉDITOS
GENERAL	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Asignatura	60	4	5
	Lectura y escritura en la Universidad	Taller	60	4	5
	Pedagogía	Asignatura	60	4	5



Expresión artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión corporal	Taller	90	6	8
Sociología de la educación	Asignatura	60	4	5
Didáctica y currículum	Asignatura	60	4	5
Alfabetización Digital	Taller	30	2	3
Política y Legislación de la Educación	Asignatura	45	3	4
Psicología Educacional	Asignatura	60	4	5
Gestión de la información y redes sociales	Taller	30	2	3
Tecnología digital y educación	Taller	30	2	3
Antropología filosófica	Asignatura	45	3	4
Formación ética y ciudadana	Asignatura	45	3	4
Literatura para niños jóvenes y adultos	Asignatura	45	3	4
Idioma extranjero (inglés, francés, portugués)	Asignatura	45	3	4
<b>Total</b>		<b>765</b>	<b>51</b>	<b>67</b>

ÁREA DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN.	CRÉDITOS
ESPE-CIFI-CA	Psicología del desarrollo	Asignatura	75	5	7
	Lengua	Asignatura	45	3	4



	Psicolingüística	Asignatura	45	3	4
	Didáctica de la Lectura y la Escritura	Asignatura	75	5	7
	Didáctica de la Matemática	Asignatura	60	4	5
	Neuropsicología	Asignatura	45	3	4
	Pedagogía Especial	Asignatura	45	3	4
	Didáctica de las Ciencias Naturales	Asignatura	60	4	5
	Didáctica de las Ciencias Sociales	Asignatura	60	4	5
	Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Cognitiva y/o Motora	Asignatura	90	6	8
	Problemática psicosocial de las personas con discapacidad.	Asignatura	45	3	4
	Tecnología digital y educación	Asignatura	30	2	3
	Tecnología digital Educativa en las Prácticas Profesionales	Asignatura	30	2	3
	Unidades curriculares optativas	Taller	120	8	11
	Unidades curriculares electivas	----	60	4	5
	Anatomoneuro-fisiología	Asignatura	45	3	4
	Neuropsicopatología	Asignatura	45	3	4
	Atención Temprana	Asignatura	45	3	4
	Psicología de los trastornos del desarrollo	Asignatura	45	3	4



	Pedagogía Terapéutica en el Adulto con Discapacidad Cognitiva y/o Motora	Asignatura	45	3	4	
	Didáctica Especial I	Asignatura	60	4	5	
	Terapia Ocupacional y formación laboral en la Discapacidad Intelectual y/o Motora	Asignatura	45	3	4	
	Didáctica Especial II	Asignatura	60	4	5	
	Psicopedagogía I	Asignatura	75	5	7	
	Psicopedagogía II	Asignatura	75	5	7	
	Psicomotricidad	Asignatura	45	3	4	
	Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	Asignatura	45	3	4	
	<b>Total</b>			<b>1515</b>	<b>101</b>	<b>135</b>

ÁREA DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	MODALIDAD	CARGA HORARIA TOTAL	HORAS SEMAN.	CRÉDITOS
PRÁCTICA PROFESIONAL	Práctica profesional e Investigación educativa I: Escuela y Comunidad	Taller	100	3	9



	Práctica profesional e Investigación educativa II: Currículo y grupos de aprendizaje	Taller	100	3	9
	Práctica profesional e Investigación educativa III: Gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje	Taller	100	2	9
	Práctica profesional e investigación educativa en Instituciones Escolares	Taller	140	10	13
	Práctica Profesional Pedagógico-terapéutica	Taller	130	9	11
	<b>Total</b>			<b>570</b>	<b>27</b>

### 1.3.2. Distribución de unidades curriculares por año

<b>Primer año</b>	1. Historia y Geografía argentina y latinoamericana
	2. Pedagogía
	3. Expresión Artística: Música, Plástica, Expresión Corporal y Teatro
	4. Psicología del Desarrollo
	5. Sociología de la Educación
	6. Lengua
	7. Didáctica y Currículum
	8. Alfabetización Digital
	9. Lectura y Escritura en la Universidad



	10. Anatomoneurofisiología
	11. Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y comunidad
<b>Segundo año</b>	12. Neuropsicopatología
	13. Política y Legislación de la Educación
	14. Psicología educacional
	15. Gestión de la Información y Redes Sociales
	16. Didáctica de la Matemática
	17. Didáctica de la lectura y la escritura.
	18. Antropología Filosófica
	19. Psicolingüística
	20. Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Cognitiva y/o motora
	21. Didáctica de las Ciencias Sociales
	22. Didáctica de las Ciencias Naturales
	23. Psicomotricidad
	24. Pedagogía Especial
	25. Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y grupos de aprendizaje
<b>Tercer año</b>	26. Pedagogía Terapéutica en el Adulto con Discapacidad Cognitiva y/o motora
	27. Didáctica Especial I
	28. Psicología de los Trastornos del Desarrollo
	29. Terapia Ocupacional y Formación laboral en la Discapacidad Intelectual y/o Motora
	30. Literatura para niños, jóvenes y adultos
	31. Tecnología Digital y Educación
	32. Neuropsicología
	33. Didáctica Especial II



	34. Atención Temprana
	35. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad
	36. Trastornos de la Comunicación y el lenguaje
	37. Psicopedagogía I
	38. Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje.
<b>Cuarto año</b>	39. Formación Ética y Ciudadana
	40. Unidades curriculares optativas
	41. Psicopedagogía II
	42. Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales
	43. Unidades Curriculares Electivas
	44. Práctica Profesional e Investigación Educativa en Instituciones Escolares
	45. Práctica Profesional Pedagógico- Terapéutica.
	46. Lengua Extranjera: Inglés, Francés o Portugués.

#### 1.4. Alcances de las obligaciones curriculares

#### **Primer año**

### **1. Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana**

#### **Logros**

Comprender los temas y problemas vinculados a la Historia y Geografía de Argentina y Latinoamérica y que poseen significación para propuestas de enseñanza en la escuela.

Reconocer cambios, continuidades y rupturas de contextos históricos significativos para el estudio de Argentina y Latinoamérica.



Poner en valor el carácter controversial del análisis del pasado según las perspectivas y enfoque que se adopten.

Reconocer los aportes del conocimiento geográfico e histórico para la interpretación de las diversas problemáticas que afectan a los territorios de América Latina.

Desarrollar habilidades para la observación sistemática, interpretación y manejo de cartografía y fuentes de información geográficas.

### **Descriptores**

América y los pueblos originarios. Conquista y colonización de América por Europa. La ruptura del orden colonial español en América. La forma republicana de gobierno en Latinoamérica. La conflictiva conformación del orden político-democrático en el siglo XX. Las formas de negación de la democracia. Las crisis de los Estados Nacionales Latinoamericanos.

Espacios y ambientes construidos. La apropiación desigual de los recursos y las racionalidades tecnológicas y económicas en la producción.

Sociedades y territorio: problemáticas actuales. Territorios transnacionalizados/ territorios fragmentados. La complejidad política, económica, social, cultural y territorial de la globalización y la fragmentación.

## **2. Pedagogía**

### **Logros**

Analizar el proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico y la implicancia en las relaciones entre los alumnos, maestros, los conocimientos y los métodos.

Interrogar la práctica educativa a partir del análisis de los diferentes enfoques construidos en la historia de la Pedagogía.

Construir marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones y de sus problemas históricos.

Valorar la mediación pedagógica como una modalidad al servicio de la promoción y acompañamiento del aprendizaje del educando.

### **Descriptores**



Las prácticas pedagógicas en las concepciones socialmente construidas.

Modelos clásicos y nuevos enfoques. Debates pedagógicos contemporáneos. Tendencias pedagógicas y pedagogos emblemáticos de los Siglos XX y XXI.

Proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico.

La concepción de educación entendida como articulación entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.  
Los fines y la orientación de la tarea educativa.

### **3. Expresión artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión corporal**

#### **Logros**

Experimentar los lenguajes artísticos en producciones individuales y grupales con diversos materiales y procedimientos de los lenguajes plástico visual, teatral corporal y musical para enriquecer sus posibilidades estético-expresivas y comunicativas, descubriendo su propio potencial creativo.

Desarrollar la capacidad de percibir, apreciar y receptionar producciones artísticas y sus mensajes.

Manejar comprensivamente los conceptos actuales de: arte, ciencia y tecnología; artes visuales y audiovisuales, artesanía, diseño y reconocerlos como componentes de la cultura.

Diferenciar géneros, estilos y tendencias de obras artísticas, relacionándolas con el contexto socio-histórico que les dieron origen para ampliar su campo de referencias.

Valorar las manifestaciones del campo de las artes visuales, musicales, plásticas y teatrales en especial las que conforman el patrimonio artístico local, regional, nacional y latinoamericano como forma de construir sentido de pertenencia.

#### **Descriptores**

##### **Lenguaje musical**

El lenguaje musical. Sonido y silencio. Componentes básicos de la música: Ritmo. Melodía. Armonía. Educación rítmica y educación auditiva. Creatividad. Componentes del pensamiento creativo.



Desarrollo evolutivo de la expresión musical. La canción: función y características para la escuela primaria. El Folklore: definición. El folklore infantil. Repertorio patriótico: himnos, marchas y canciones. Educación vocal y canto: características.

El hombre y la Música: su evolución socio-histórica-cultural. Apreciación Musical: carácter, género, estilo, textura y forma musical.

### **Lenguaje plástico- visual**

Arte, ciencia y tecnología. Cultura. Patrimonio.

Sistemas de producción estética: artesanías, artes y diseños.

Géneros de las artes visuales y nuevas tendencias.

Configuración de las imágenes/objetos: elementos y recursos compositivos

La obra en relación al contexto.

La producción artístico-expresiva: materiales, herramientas y procedimientos técnicos convencionales y no convencionales.

Procesos básicos de los aprendizajes de las artes visuales: percepción, producción, reflexión.

Las prácticas artísticas como medio de construcción de la autoestima, del sentido de pertenencia cultural y de una mejor calidad de vida.

### **Lenguaje: teatro y expresión corporal**

El cuerpo como posibilidad comunicativa y creativa.

Expresión corporal espacio, tiempo, energía y sus elementos.

Lenguaje teatral. Juego de roles. La estructura dramática.

Procedimientos básicos del lenguaje teatral y corporal: socialización, comunicación, desinhibición, exploración, producción, representación.

Las producciones performáticas que combinan el lenguaje teatral con el lenguaje visual y musical.

La alfabetización estética expresiva en la escuela primaria.



## **4 Psicología del Desarrollo**

### **Logros**

Situar la Psicología del Desarrollo en el contexto socio-histórico de las ciencias, reconociendo su dependencia de ellas y sus aportes al conocimiento científico actual.

Vincular los conceptos de crecimiento, maduración, aprendizaje y desarrollo en el marco de los modelos y teorías del desarrollo.

Identificar los factores biológicos, vinculares, culturales e históricos que concurren en las modalidades particulares del desarrollo humano.

Caracterizar los principales momentos del desarrollo corporal, cognitivo y socioafectivo.

Reconocer el proceso de socialización como el marco en el que se construye la subjetividad y la identidad individual y cultural.

### **Descriptores**

Los factores biológicos, sociales, culturales e históricos que se articulan posibilitando el desarrollo psicológico.

Los modelos y las teorías del desarrollo. La articulación entre maduración, aprendizaje y desarrollo en cada modelo. La historia de la infancia.

Psiquismo, subjetividad, personalización e identidad. El rol de las instituciones sociales: familia, escuela. Nuevas modalidades históricas de las infancias: el impacto de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.

El desarrollo corporal: motricidad y sensopercepción.

El desarrollo cognitivo: diferentes perspectivas y niveles. La importancia del contexto. Nuevas modalidades

El desarrollo emocional, psicosexual y social. Vínculos y relaciones adulto-niño. El desarrollo de la autonomía, la ética y la ciudadanía.



## **5. Sociología de la Educación**

### **Logros**

Comprender la naturaleza de la educación como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social global.

Interpretar información cuantitativa y cualitativa sobre el sistema educativo argentino y su relación con las propuestas de transformación y reforma del mismo.

Comprender las diversas funciones sociales del sistema educativo argentino, y mendocino plasmadas en diversos proyectos educativos, en el contexto de los procesos sociales nacionales y mundiales.

Conocer diversos enfoques sociológicos para fundamentar teórica y críticamente sus análisis y reflexiones sobre el sistema educativo y la institución escolar.

### **Descriptor**

Enfoques, teorías y categorías de la sociología de la educación: los clásicos y los contemporáneos.

Educación y sociedad: clases, ocupaciones y profesiones. Educación y Dominación. Educación y Procesos culturales. Educación y lucha de clases Educación y poder. La educación y los procesos de transformación o reproducción social.

Los grandes temas problemas socioeducativos abordados por la Sociología de la Educación

La educación como parte de procesos históricos, económicos, sociales y políticos.

Desigualdades sociales y educativas. Sistema educativo y estructura social.

Estado, descentralización. Lo público y lo privado. Dimensión educativa de la política y dimensión política de la educación. Educación formal y no formal, educación pública, privada y de gestión social. La educación popular.

El proceso de socialización debates actuales sobre la relación individuo y sociedad. Conformación de subjetividades, clasificaciones y representaciones.



## 6. Lengua

### Logros

Analizar estrategias pedagógico-didácticas acordes con las características de la disciplina.

Manifiestar actitudes de responsabilidad, iniciativa y autonomía en la gestión de su proceso de aprendizaje.

Conocer los distintos niveles del sistema de la lengua, sus unidades e interfaces.

Analizar morfológica, sintáctica, semántica y pragmáticamente distintas unidades lingüísticas

Utilizar procedimientos lingüísticos en forma correcta y adecuada

Comprender y aceptar la diversidad lingüística y sus implicancias socioculturales y pedagógico-didácticas

Utilizar las TIC como herramienta para la propia formación personal y profesional.

### Descriptores

El lenguaje y las lenguas naturales verbales: definición y características. Los niveles del sistema lingüístico: fonológico, grafémico, morfológico, léxico, sintáctico y pragmático. Unidades de análisis. Interfaces entre los niveles. Funcionamiento de las unidades lingüísticas en el texto, considerando las variedades de la lengua. Procedimientos lingüísticos propios de cada nivel.

## 7. Didáctica y Currículum

### Logros

Interpretar las categorías teóricas que dan cuenta de las relaciones de la didáctica como teoría de las prácticas de enseñanza y el Currículum como objeto teórico y como proyecto político-educativo.

Comprender la complejidad de la construcción de propuestas educativas en los diferentes niveles de concreción del Currículum.

Analizar diferentes racionalidades acerca de la enseñanza y el Currículum en tanto construcción social. Identificar la dinámica y los niveles de complejidad de los componentes curriculares en las diferentes teorías curriculares, enfoques y modelos didácticos.



### **Descriptores**

La didáctica como teoría de las prácticas de enseñanza.

El Currículum como objeto teórico y como proyecto político-educativo.

La didáctica y el Currículum: el problema del conocimiento como eje de la relación. La transposición didáctica.

Las perspectivas teóricas dominantes en el discurso y en el desarrollo de las prácticas de enseñanza y la elaboración del Currículum.

Las racionalidades técnica, práctica y socio-crítica como marcos de referencia.

La construcción de propuestas educativas en los diferentes niveles de concreción del Currículum y según las diferentes "modalidades" de la oferta educativa en la educación primaria. Desarrollo del Currículum: su dimensión práctica.

## **8. Alfabetización Digital**

### **Logros**

Utilizar distintas herramientas tecnológicas de la comunicación y la información.

Disponer de habilidades para buscar, seleccionar, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento como una competencia digital.

Ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas

Tener una actitud crítica y reflexiva en el uso de distintas herramientas digitales.

### **Descriptores**

El Manejo operativo de las tecnologías digitales, las herramientas tecnológicas digitales. Exploración libre y mediada de diferentes entornos. Uso y análisis crítico de distintos software de base y de aplicación. Software libre.

Administración de la información, archivos, organización, comprensión. Entornos e información multimedial. Audio y video, edición básica. Seguridad informática: resguardo de la información.

Los virus informáticos. Perfiles de usuarios. Frizado de unidades de disco.



La información en entornos virtuales, Internet. Utilidades: Correo electrónico, listas de distribución, Sitios web, portales, motores de búsqueda, metabuscadores. Sitios de uso libre, herramientas on line para su administración, foros, chats, el blog, la wiki. Las plataformas educativas.

## **9. Lectura y Escritura en la Universidad**

### **Logros**

Acreditar práctica solvente en lectura, escritura y oralidad en contextos académicos.

Conocer los procesos y las estrategias implicados en la comprensión y producción de textos.

Seleccionar los recursos lingüísticos y discursivos apropiados a contextos educativos.

### **Descriptores**

La lectura y la escritura en el ámbito académico. Los procesos de comprensión y producción de textos. Géneros discursivos, orales y escritos. Secuencias textuales. Textos académicos.

Propiedades textuales. La construcción enunciativa. Polifonía. Normativa del español.

## **10. Anatomoneurofisiología**

### **Logros**

Conocer conceptos generales de anatomía y fisiología del sistema nervioso, a fin de comprender las bases biológicas del funcionamiento normal del mismo.

Conocer las bases de la embriología del sistema nervioso y del sistema muscular a fin de comprender el neurodesarrollo (crecimiento y desarrollo normal) en sus vertientes biológicas y medio ambientales.

Manejar la terminología específica de la asignatura para la concreción de abordajes interdisciplinarios.

### **Descriptores**

Sistema nervioso .Organización. División funcional: central, periférico, somático y autónomo.

Integración neurohormonal: hipófisis y glándulas de secreción interna. Embriología del sistema nervioso.



Microscopía y neurofisiología básica: neurona o célula nerviosa. Tipos de neuronas. Organización de las neuronas. Plasticidad neuronal. Sinapsis. Neuroglia. Fibras y nervios periféricos.

Sistema nervioso central: Medula espinal. Bulbo raquídeo. Protuberancia anular. Cerebelo. Pedúnculos cerebrales o mesencéfalo. Diencefalo: tálamo. Hipotálamo. Hemisferios cerebrales: corteza. Caras, superficies, lóbulos y áreas. Sustancia gris y blanca. Núcleos grises subcorticales. Anatomía y funciones.

Nervios periféricos: raíces espinales y nervios periféricos. Pares craneales.

Meninges, cavidades cerebrales y líquido cefalorraquídeo.

Motricidad: generalidades. Músculos: anatomía y funciones. Tono, equilibrio y postura. Niveles funcionales. Vías extra-piramidal y piramidal. Cerebelo.

Sensibilidad: receptores, vías sensitivas. Sensorialidad: aparato visual. Su anatomía y fisiología básica. Aparato auditivo: anatomía y fisiología básica. Equilibrio.

Bases neurológicas de las emociones y funciones cognitivas: lóbulo pre frontal, sistema límbico y lóbulo temporal.

## **11. Práctica profesional e investigación educativa I: Escuela y comunidad**

### **Logros**

Iniciarse en el diagnóstico de las problemáticas educativas del nivel primario, sobre la base de conocimientos socio-histórico-culturales y psicopedagógicos, en contextos de prácticas situadas, usando diferentes sistemas de información y herramientas de metodología de la investigación educativa.

Afianzar la observación como modo de proporcionar insumos de trabajo que puedan ser objeto de estudio y de tratamiento riguroso y sistemático.

Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional, identificando necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural en los que se insertan.



Identificar las acciones educativas en el ámbito escolar inherentes a la integración de alumnos con discapacidad.

### **Descriptores**

Relación escuela-comunidad: diagnóstico socio-comunitario de la institución educativa.

Instrumentos de recolección de datos: observación-análisis documental-entrevista.

La institución educativa: desarrollo en el tiempo, concepciones según los diferentes actores.

Estructura formal de la escuela y sus notas de identidad: análisis documental-entrevista.

Naturalización y desnaturalización de la escuela: la escuela de la Modernidad, características.

Rupturas y continuidades. Análisis de la Escuela Tradicional a la luz de propuestas pedagógicas de pedagogos emblemáticos. La educación inclusiva en la escuela. Técnicas de registro. Categorías e indicadores simples.

Elaboración de instrumentos, matrices, fichas o cuadernos de bitácora para el registro, sistematización y posterior análisis de la información a la que se accede.

Concurrencia, registro de información y sistematización de observaciones de distintos ámbitos socio-educativos.

## **Segundo año**

### **12. Neuropsicopatología**

#### **Logros**

Adquirir conceptos generales de neuro y psicopatología para comprender o detectar estos trastornos en pacientes o alumnos, a fin de elaborar informes, derivar a otros profesionales y realizar apoyos terapéuticos dentro del equipo de salud.



Distinguir las distintas manifestaciones neuro y psicopatológicas que configuran los diversos síndromes clínicos.

Manejar la terminología específica de la materia para un correcto entendimiento interdisciplinario.

### **Descriptores**

Salud y enfermedad. Definición de salud según la OMS. Criterios de normalidad: estadísticos, valorativos, legales. Aproximación al concepto de salud mental individual, familiar y social.

Alteraciones neuro-psiquiátricas.

Anamnesis. Métodos complementarios de diagnóstico.

Retraso mental: distintas clasificaciones y terminologías. Cuadros clínicos. Síndrome de Down .Hipotiroidismo congénito. Fenilcetonuria. Síndrome del X frágil.

Epilepsias: Concepto. Etiologías. Clasificación. Formas clínicas.

Trastornos mentales de inicio en la infancia, niñez o adolescencia. Trastornos generalizados del desarrollo. Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad. Trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria. Trastornos de tics. Trastornos de la eliminación. Trastornos por ansiedad infantil.

Trastornos psicopatológicos del adulto. Psicosis. Esquizofrenia. Trastornos del estado de ánimo. Depresión. Neurosis. Trastornos por ansiedad. Trastornos disociativos. Trastornos de la sexualidad. Trastornos de la personalidad. Personalidades psicopáticas. Temperamento. Carácter y personalidad

## **13. Política y Legislación de la Educación**

### **Logros**

Contextualizar el sistema educativo desde una perspectiva socio-histórica, política y normativa en todas sus dimensiones como un proceso de integración participativa, fundada en una concepción particular de hombre y del mundo.

Analizar propuestas de política educativa desde la perspectiva de transformación y reformas del sistema educativo en los procesos de descentralización, en particular en América Latina, como parte de la formación de una conciencia histórica.



Abordar con criterio reflexivo la legislación en la que se sustenta la concepción de educación común y especial, en el marco del sistema educativo argentino y provincial.

Asumir una posición reflexiva, comprometida y mediadora frente a la valoración de la acción docente como dinamizadora de los cambios educativos en el marco de la educación especial.

### **Descriptores**

Diversas concepciones de Política, Ideología, Democracia, Educación, Estado-Nación, Constitución, Igualdad. Obligatoriedad. Caracteres y conceptos esenciales de la escuela pública.

Fundamentos y dimensiones de la Política educacional y la política Pública.

Rol del Estado, Sociedad, Ciudadanía y Problemáticas de la política educativa en materia de educación especial. Teorías educativas y Estado. Neoliberalismo en América Latina y educación.

Perspectiva histórico- político educativa y social en la Educación común y especial en Argentina.

Política instrumental: características, centralización - descentralización.

Macropolítica y construcciones normativas y regulatorias como producto socio-histórico y político. Antecedentes legales generales y específicos de la educación especial. Legislación internacional, nacional y provincial.

Responsabilidad del docente: administrativa, civil, penal.

Sistemas de evaluación de la calidad educativa.

## **14. Psicología Educacional**

### **Logros**

Analizar la problemática educativa del nivel primario sobre la base de conocimientos psicológicos de los sujetos de la educación.

Interpretar el rol docente en la construcción de la subjetividad de los alumnos.

Comprender los principales paradigmas en el estudio del aprendizaje.

Identificar los factores protectores y de riesgo para la preservación de la salud en la interrelación de docentes, alumnos y familia.



### **Descriptores**

El sujeto de la educación. Construcción dialéctica de la personalidad. Los vínculos y el aprendizaje. La actitud psicológica del docente. El docente y la subjetividad de los alumnos.

Procesos de aprendizaje: Los paradigmas en el estudio del aprendizaje. Conductismo, cognitivismo, constructivismo. La actividad del aprendiz. Aprendizaje cooperativo. Motivación para el aprendizaje. El aprendiz del siglo XXI.

Procesos grupales: el “grado” como grupo. Liderazgo. Diversidad. Convivencia. Competencias sociales. Problemáticas psicosociales en la escuela.

Salud y educación: modelos en el estudio de la salud. Salud mental. Resiliencia. Factores protectores y factores de riesgo. Estrés y malestar docente (síndrome de burn out). Promoción de la salud. Prevención. Intervención temprana

### **15. Gestión de la Información y Redes Sociales**

#### **Logros**

Analizar los diferentes componentes de la sociedad del conocimiento para ser capaz de gestionar el propio proceso de tratamiento de la información.

Manejar de manera crítica diferentes recursos digitales en las redes colaborativas para la gestión del conocimiento.

Buscar, analizar, seleccionar y organizar la información de manera eficiente.

Comunicar la información a través de la Web, de bibliotecas digitales y de centros de recursos audiovisuales.

Evaluar las diversas fuentes de información electrónicas.

Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación en el ámbito universitario/a dentro de la sociedad de la información y del conocimiento.



### **Descriptores**

Configuraciones de las redes sociales en la sociedad de la información. Las redes y el tiempo social, redes y sociabilidad. Gestión del conocimiento y convergencia tecnológica. Las comunidades de práctica virtuales.

Las redes globales y los impactos que tienen las redes informales y las redes cooperativas en los movimientos sociales, nuevas formas de gestión. Gestión y organización académica.

Procesos de búsqueda y selección de información. Las bibliotecas digitales. Centros de documentación, repositorios de recursos audiovisuales, ediciones científicas y bases de datos en línea. La infoxicación digital.

Los nuevos contextos de redes multimediales. Los medios infocomunicacionales. La televisión digital como gestor de contenidos, vías de retorno entre consumidor y productor de contenidos, aplicaciones interactivas.

## **16. Didáctica de la Matemática**

### **Logros**

Conocer los contenidos matemáticos correspondientes al lenguaje matemático y a la geometría realizando trasposición didáctica de acuerdo a las características de éstos, de los estudiantes en general y del contexto.

Promover estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad, en el contexto de la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.

Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar estrategias pedagógico-didácticas referidas a actividades de la comunicación, geométricas y numéricas para el desarrollo lógico, crítico y creativo de los alumnos en general, acordes a los diversos contextos socioculturales y a las características de propias de la Matemática.

Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la Matemática, su Didáctica y la tecnología para el aprovechamiento de insumos y recursos que enriquezcan los servicios educativos referidos.

Promover el uso de TIC como herramientas educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de contenidos matemáticos.



## **Descriptores**

La enseñanza de la Matemática, un enfoque desde la didáctica.

Desarrollo del lenguaje matemático: Estrategias didácticas y de aprendizaje. La comunicación, los distintos lenguajes y los problemas.

Estrategias didácticas y de aprendizaje para la enseñanza de:

Los distintos conjuntos numéricos y la numeración. Funciones numéricas, operaciones y cálculos en los distintos conjuntos numéricos. La medida y la medición.

Estadística, combinatoria y probabilidad.

Estrategias didácticas y de aprendizaje para la enseñanza de:

El espacio geométrico, su construcción.

Formas geométricas del espacio y del plano.

Transformaciones geométricas.

Procedimientos matemáticos y didácticos que atraviesan la enseñanza de los núcleos de saberes conceptuales.

Las TIC como recurso en el aula de Matemática.

Resolución de situaciones problemas.

## **17. Didáctica de la lectura y la escritura**

### **Logros**

Analizar distintos aportes teóricos provenientes de la psicología cognitiva, la lingüística, la psicolingüística, la sociolingüística y de la historia de la enseñanza que subyacen a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral y escrita.

Conocer los marcos curriculares, los aportes de las disciplinas mencionadas, distintas teorías, métodos y modelos para poder tomar decisiones razonadas en cuanto a la selección y secuenciación de los contenidos del área en los distintos cursos de la escolaridad primaria.

Reflexionar acerca de las perspectivas actuales en la investigación y en la enseñanza de la lectura y escritura inicial, a efectos de adoptar una postura personal.



Aplicar conocimientos didácticos específicos de acuerdo con las tendencias actuales de la enseñanza de la Lengua y los lineamientos curriculares vigentes para: planificar, identificar aprendizajes esperables, diseñar actividades, seleccionar estrategias didácticas y recursos; diseñar juegos y actividades para desarrollar la competencia lingüística en sus distintos componentes, prever estrategias adecuadas a distintos contextos y seleccionar criterios de evaluación, co-evaluación y acreditación pertinentes propios del espacio curricular.

Evaluar planificaciones y secuencias didácticas, tareas de alumnos y propuestas de materiales curriculares para la enseñanza de la Lengua.

### **Descriptores**

Eje: La didáctica de la lectura y escritura inicial

Hablar, escuchar, leer y escribir en el primer ciclo.

El proceso de alfabetización emergente o temprana en la primera infancia. La alfabetización familiar.

Los métodos tradicionales de lectoescritura. Los modelos cognitivos, sociocognitivos e interactivos. La enseñanza-aprendizaje-desarrollo-evaluación de la lectura y escritura inicial desde una perspectiva socio-constructiva.

La secuencia didáctica: selección y organización de los contenidos teniendo en cuenta las características de los distintos sujetos de aprendizaje. Los CBC y los NAP. Estrategias y actividades de enseñanza y evaluación. Los recursos didácticos. Las Tic.

Eje: Didáctica de la lengua en el segundo y tercer ciclo de primaria

La Didáctica de la Lengua. Principios pedagógico-didácticos para la enseñanza de la Lengua. Diversidad lingüística y rendimiento escolar.

La Lengua en los documentos oficiales. Enfoques teóricos y didácticos de los contenidos del área. Objetivos, organización, estructuración y secuenciación de los contenidos. Criterios de evaluación. Planificación de la intervención pedagógica. Elementos de una planificación periódica. Momentos de una secuencia didáctica.



Didáctica de la comunicación oral y escrita. Estrategias para la enseñanza de la comprensión, producción e interacción oral y comprensión y producción de textos escritos. Recursos y actividades. Evaluación.

## **18. Antropología Filosófica**

### **Logros**

Identificar la pregunta filosófica, reconociendo su valor para la profundización y ampliación del saber en base al análisis crítico, la problematización de los diferentes ámbitos de la realidad social, las producciones culturales, la historia, los conocimientos científicos.

Analizar distintos aportes teóricos provenientes de algunos pensadores modernos y contemporáneos, en particular latinoamericanos que posibiliten interpretar el carácter complejo de nuestra realidad argentina.

Apreciar la actitud filosófica como motor para el análisis crítico que permite explicitar los modelos de hombre, de niño o persona que se construyen socialmente.

Producir textos propios que reflejen una actitud filosófica en el modo de preguntar y problematizar las diversas objetivaciones culturales que se muestran en la vida cotidiana, particularmente en el contexto escolar.

### **Descriptores**

La filosofía como saber crítico. La filosofía como interpelación. La filosofía en relación con otras expresiones culturales. La tarea filosófica en Latinoamérica, el a priori antropológico y las prácticas sociales.

El problema del hombre a partir de la constitución del orden social moderno. El individuo como titular de derechos. Los principios de libertad e igualdad. La dimensión social, económica y política de la realidad humana.

Las diferentes concepciones de los procesos histórico-sociales y los diferentes modelos antropológicos.



## 19. Psicolingüística

### Logros

Identificar los distintos procesos cognitivos implicados en el procesamiento verbal, según sus distintos niveles de organización.

Reconocer modelos explicativos de los procesos psicológicos involucrados en el uso del lenguaje, desde un enfoque cognitivo.

Valorar en la interacción pedagógica las proyecciones de los aportes de la Psicolingüística

Incrementar la capacidad de reflexión sobre los propios procesos psicolingüísticos.

### Descriptores

La perspectiva psicológica cognitiva en el estudio del lenguaje.

Abordajes cognitivos de la actuación lingüística desde la mirada diacrónica (adquisición y desarrollo) y la mirada sincrónica. Niveles de procesamiento.

El léxico mental. Organización interna del léxico.

La comprensión y la producción lingüísticas: oralidad y escritura.

La lectura y escritura como procesos socio- cognitivos.

Procesos psicolingüísticos involucrados en la comprensión y producción: teorías y modelos.

Uso de modelos para la observación y descripción de la actividad lingüística en tareas de comprensión y producción.

La lectura y escritura de textos específicos desde la óptica psicolingüística.

## 20. Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Cognitiva y/o Motora.

### Logros

Conocer las bases conceptuales e instrumentos de intervención pedagógico-terapéuticos, para abordar a personas con discapacidad intelectual y/o motora y las necesidades especiales de atención educativa, que se desprenden de éstas; en su contexto individual, histórico y social.



Identificar las particularidades y características propias de los alumnos con discapacidad intelectual y/o trastornos motores, con el fin de promover ofertas de aprendizaje que favorezcan su habilitación e integración.

Valorar la importancia de la detección de trastornos asociados al desarrollo cognitivo de la persona con discapacidad motora, para programar procesos de intervención adaptados a las particularidades individuales.

Utilizar insumos teóricos - prácticos para planificar, iniciar, conducir y evaluar el proceso inherente a la aplicación de distintos programas pedagógicos – terapéuticos de desarrollo en multidiscapacidad.

### **Descriptores**

Pedagogía terapéutica, Delimitación conceptual. Principios pedagógicos terapéuticos generales. Caracterización de los destinatarios. Servicios de la Pedagogía Terapéutica en torno a los trastornos específicos y generales del aprendizaje

Encuadre teórico práctico. Sesiones operativas, intervención y particularidades. Componentes del proceso de evaluación neurocognitiva e intervención pedagógico- terapéutico. Modelos de abordaje. Metodología, técnicas y estrategias. Caracterización ilustrativa de distintas patologías que describan el funcionamiento de los sujetos con discapacidad intelectual y motora. Particularidades y rasgos patognomónicos.

Discapacidad y consecuencias pedagógicas terapéuticas. Barreras, adecuaciones, Proyecto de Desarrollo Individual. Adaptaciones curriculares y discapacidad intelectual y motora. Recursos.

El colectivo de personas con multidiscapacidad. Diagnóstico diferencial con discapacidad con trastornos asociados. La identidad de la persona con multidiscapacidad y sus entornos familiares. Entornos familiares, Problemática actual, respecto a la carencia de recursos profesionales especializados. Servicios educativos terapéuticos en diversos contextos de intervención. Procedimientos para la supervisión de prestaciones educativo-terapéuticas.



## **21. Didáctica de las Ciencias Sociales**

### **Logros**

Analizar las propuestas curriculares de Historia y Geografía, como instancias de decisión política, educativa y de reconstrucción del conocimiento disciplinar en Ciencias Sociales.

Identificar en los procesos de enseñar y aprender los componentes del currículo de aula de Ciencias Sociales, según modalidad, nivel y ciclo.

Identificar los criterios de selección de contenidos, estrategias (metodología, técnicas, actividades), recursos y evaluación para la enseñanza a personas con discapacidad.

Construir conocimiento a partir del análisis reflexivo sobre las prácticas del docente en situaciones específicas de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales planteadas en el aula.

### **Descriptores**

Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Problemas y perspectivas para el nivel primario de modalidad común y especial. Las propuestas curriculares nacionales y de la región. Marco político, técnico y epistémico del currículo nacional y provincial. Fines de la enseñanza de las Ciencias Sociales: las concepciones subyacentes en el currículo escolar, desde la Ley 1420 a la ley 26206.

Los enfoques de la Historia y la Geografía. Situaciones de enseñanza en el primer y segundo ciclos de la enseñanza primaria. Los componentes del currículo de Historia y Geografía en el aula, según diversos enfoques. La construcción metodológica de la práctica de la enseñanza en el aula. El uso de materiales curriculares en la enseñanza de las Ciencias Sociales.

## **22. Didáctica de las Ciencias Naturales**

### **Logros**

Interpretar a las ciencias naturales como un cuerpo de conocimientos en constante evolución, contextualizados histórica y socialmente, con diversas interacciones con otras áreas del saber.

Explicar teorías y principios relacionados con conocimientos de las ciencias naturales, mediante distintas estrategias de enseñanza y recursos didácticos generales y específicos.



Elaborar unidades didácticas ambientalizadas y adaptadas en donde se integren saberes disciplinares y didácticos propios del área.

Utilizar las TIC como recurso didáctico para la enseñanza y aprendizaje relacionado con conocimientos de materia, energía y sus interacciones en el ambiente.

### **Descriptores**

Alfabetización científica y tecnológica. Ciencia Escolar. Ciencia, tecnología, sociedad y ambiente. Diferentes concepciones epistemológicas y su relación con la enseñanza de las ciencias. Teorías científicas. Paradigma de la complejidad: teorías y principios

Materia y energía. Propiedades. Transformaciones. Sistemas materiales

Origen del Universo. Estructura. Sistema Solar. La tierra. Subsistemas terrestres y sus interacciones.

Clasificación de los organismos. Célula: estructura y funciones. Biodiversidad. Adaptaciones.

Organismo humano como sistema abierto. Funciones de nutrición, relación y reproducción. Salud. Enfermedades. Prevención. Enfermedades endémicas.

Conceptos estructurantes en la enseñanza de las ciencias naturales. Estrategias y recursos didácticos. Modelos didácticos. Uso de las Tecnologías de la Información.

Resolución de problemas. Estudio de casos. El experimento. Diseño de prácticas. Uso del laboratorio. Adaptaciones curriculares. Criterios para elaboración de la unidad didáctica. Uso didáctico de las ideas previas de estudiantes. Salida de campo.

Modelos de evaluación. Criterios para la elaboración de evaluaciones.

Problemáticas ambientales relacionadas con materia, energía y sus transformaciones: estrategias de abordaje y resolución.

Las interacciones y cambios de la materia y la energía en el ambiente. Problemáticas ambientales y sus efectos en la salud del ser humano.

## **23. Psicomotricidad**

### **Logros**

Comprenderán los fundamentos del desarrollo psicomotor



Conocerán el modo de operar preventivamente de la Psicomotricidad

Abordarán el proceso psicomotor en el contexto pedagógico – terapéutico de educación formal y no formal

### **Descriptores**

La observación como instrumento de evaluación psicomotriz.

El placer, el movimiento y la emoción como elementos constitutivos para la construcción del sujeto.

Caracterizaciones psicomotrices del niño con discapacidad.

Dificultades psicomotrices del niño con discapacidad

Determinar los logros de la acción educativa según el desarrollo de las competencias de los alumnos de los Profesorados.

## **24. Pedagogía Especial**

### **Logros**

Conocer los fundamentos epistemológicos de la Educación Especial y de la Pedagogía Terapéutica desde una perspectiva histórica- social- curricular- pedagógica.

Identificar las características y necesidades singulares de las personas con discapacidad y los sistemas de apoyo que dan respuesta a las mismas.

Conceptualizar la Pedagogía Especial y reconocer las implicancias de la intervención educativa especial, destinada a personas con diversidad funcional.

Conocer lineamientos básicos para la evaluación, toma de decisiones y elaboración de respuestas educativas, destinadas a sujetos con discapacidad.

Reflexionar sobre el rol, perfil profesional, incumbencias y aspectos éticos propios del ejercicio del Profesor/a terapeuta, en los diferentes contextos en los que se desempeña.

### **Descriptores**

Evolución histórica de la Pedagogía Especial. Pluralidad terminológica en la evolución histórica de la Educación Especial.



Concepto de Pedagogía Especial. Principios. Servicios. Modelos basados en sistemas de apoyo. Pedagogía Terapéutica .Concepto. Abordajes pedagógicos terapéuticos específicos.

Conceptos claves vinculados a los nuevos paradigmas sobre la Discapacidad: Diversidad Funcional, Autodeterminación, Vida Independiente, Calidad de vida, Sistemas de Apoyo, Planificación Centrada en la Persona (PCP), Enfoque ecológico funcional. Formación permanente.

Discapacidad intelectual: Perspectiva actual. Evaluación comprensiva e intervención en la discapacidad intelectual.

Discapacidad Motora: Definición y caracterización. Identificación de necesidades especiales de atención educativa. Lineamientos generales en la respuesta educativa.

Discapacidad en el ámbito curricular. Modalidades de participación escolar de estudiantes con Discapacidad. Integración escolar. Inclusión educativa

Necesidades de formación del Profesor/a Terapeuta. Rol del Profesor/a de apoyo. La relación entre el Profesor/a de apoyo y el Profesor/a integrador.

Ética Profesional. Incumbencias profesionales.

## **25. Práctica profesional e investigación educativa II: Currículo y grupos de aprendizaje.**

### **Logros**

Significar el primer acercamiento y toma de contacto con las Instituciones escolares e Instituciones educativo terapéuticas, cuyo abordaje se encuentra destinado a personas con Discapacidad intelectual y/o motora.

Adquirir herramientas para la comprensión y mediación de los procesos grupales, en situaciones de intervención pedagógica través de observaciones y entrevistas.

Identificar problemas concretos pasibles de conformarse como problemas de investigación, en los diversos contextos institucionales.

Caracterizar la documentación organizadora de las instituciones educativas cuya población está constituida por personas con Discapacidad Intelectual y/o motor, a partir del análisis documental.



Reflexionar sobre los aspectos personales, éticos y afectivo- emocionales implicados en el desarrollo de las actividades de observación y participación situadas.

### **Descriptores**

Currículos explícitos: Documentos oficiales, Proyecto Educativo Institucional, Planificaciones de ciclo y año. Materiales de apoyo curricular en distintos soportes. Análisis documental.

Currículo oculto y nulo: rituales, huellas de identidad, tensiones entre lo instituido y lo instituyente. Contextos, vínculos pedagógicos y construcción de las subjetividades. Observación- Entrevistas.

Sistema educativo especial. Organización escolar en la educación primaria especial. Posprimarios. Capacitación laboral.

Instituciones educativo-terapéuticas. Tipos de servicios para personas con discapacidad intelectual y/o motora. Legislación.

Documentación organizadora de las prácticas escolares: agendas, registros de asistencia, legajos, cuadernos de comunicación, entre otros. Análisis documental. Aprendizaje, mediación y desarrollo. Observación participante.

## **Tercer año**

### **26. Pedagogía Terapéutica en el adulto con Discapacidad Cognitiva y/o Motora.**

#### **Logros**

Conocer las características y procesos de envejecimiento de la persona adulta con discapacidad intelectual, motora y/u otros trastornos cognitivos adquiridos en sus aspectos psico-neurobiológicos y conductuales.

Adquirir insumos para reconocer las implicancias de la intervención pedagógico - terapéutica en personas adultas con discapacidad intelectual, motora y/u otros trastornos cognitivos adquiridos

Adquirir herramientas para diseñar, ejecutar y evaluar servicios destinados a personas adultas con discapacidad intelectual, motora y/u otros trastornos cognitivos adquiridos.



Valorar la importancia de la formación permanente de la persona con discapacidad intelectual, motora y/u otros trastornos cognitivos adquiridos, como medio para construir y reconstruir su proyecto de vida personal.

### **Descriptor**

La persona adulta con discapacidad intelectual, motora y/u otros trastornos cognitivos adquiridos. Caracterización de esta etapa vital en los aspectos psico-neurobiológicos y conductuales. Detección de necesidades.

Articulación de servicios educativo-terapéuticos entre las etapas de tránsito a la vida adulta, vida adulta y senectud. La formación permanente. Ámbitos de intervención.

Diseño, ejecución y evaluación de servicios educativo-terapéuticos destinados a personas adultas con discapacidad intelectual, motora y/u otros trastornos cognitivos adquiridos.

La orientación familiar. El proyecto de vida de la persona con discapacidad intelectual, motora y/u otros trastornos cognitivos adquiridos. Implicancias.

Calidad de vida en la persona adulta con discapacidad intelectual, motora y/u otros trastornos cognitivos adquiridos.

## **27. Didáctica Especial I**

### **Logros**

Diseñar y analizar conceptos de educación especial y su incidencia en los procesos didácticos en sujetos con discapacidad intelectual y motora.

Fundamentar la importancia de los procesos de enseñanza teniendo en cuenta la diversidad individual, grupal e institucional, en los diferentes modos de escolarización.

Analizar reflexivamente las singularidades de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de abordaje.

Organizar los contenidos para la construcción de unidades didácticas/proyecto de enseñanza, priorizando aprendizajes funcionales e instrumentales.

Diseñar secuencias didácticas de las diferentes áreas curriculares, adaptando los componentes del Currículum a las características de los alumnos con discapacidad.



### **Descriptores**

Didáctica Especial. Paradigmas conceptuales, de investigación y didácticos en la Educación Especial.

Lineamientos metodológicos. Contrastes. Aprendizajes instrumentales y funcionales.

Las instituciones educativas. Juego, rutinas, rincones, talleres. Estrategias de enseñanza, uso de recursos. La comunicación y la representación, desde la independencia a la autonomía.

Las adaptaciones curriculares. El Proyecto Curricular en escuelas especiales. Unidad didáctica. Planificación y organización de contenidos.

Secuencias didácticas y adaptación de aprendizajes curriculares de lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales.

### **28. Psicología de los trastornos del desarrollo**

#### **Logros**

Adquirir habilidad para detectar precozmente los trastornos del desarrollo.

Conocer las características psicológicas y las implicancias sociales de la discapacidad.

Comprender el proceso de formación de los vínculos familiares de la persona con discapacidad y sus implicancias pedagógico-terapéuticas.

Reflexionar sobre las características, posibilidades y limitaciones del rol profesional e integrar el marco conceptual a la realidad laboral.

#### **Descriptores**

El desarrollo en relación a la edad cronológica.

El sujeto con discapacidad y los procesos cognitivos.

Desarrollo de la personalidad y ajuste emocional en la persona con discapacidad.

Conducta, actitudes, necesidades, agresión y satisfactores en los distintos ámbitos en los que participa la persona con discapacidad.

Comunicación como proceso social.

Procesos de enseñanza y aprendizaje colaborativo y cooperativo en la educación.



Redes sociales. Rol social y vínculos que se establecen desde y con la persona con discapacidad.

Las Inteligencias. Habilidades sociales y adaptación. Calidad de vida.

Sexualidad humana. La sexualidad de las personas con discapacidad.

La persona con discapacitado y su familia. Orientación familiar. El impacto de la discapacidad sobre la familia.

Rol del docente y del Profesor/a terapeuta en el equipo interdisciplinario.

## **29. Terapia ocupacional y formación laboral en discapacidad intelectual y/o motora.**

### **Logros**

Reconocer la Terapia Ocupacional como disciplina, los aspectos que ella abarca y sus implicancias en la intervención pedagógico-terapéutica.

Diferenciar las distintas posibilidades de inserción laboral para personas con discapacidad Intelectual y/o motora, acorde a los distintos tipos de trabajo existentes.

Instrumentar pruebas de evaluación motora destinadas a personas con trastornos motores.

Confeccionar adaptaciones de recursos y material pedagógico, para actividades de la vida diaria y lenguaje no verbal, en personas con trastornos motores.

Analizar las características de las patologías psiquiátricas, delimitando las alteraciones más significativas para su abordaje en rehabilitación.

### **Descriptores**

Terapia ocupacional. Implicancias en la intervención pedagógico-terapéutica.

Trabajo, profesión y vocación: conceptos, implicancias y dimensiones. Clasificación y tipos de trabajo.

Rehabilitación laboral. Etapas

Formación laboral especial. Áreas. Prueba de evaluación de contenidos mínimos polivalentes.

Pautas de asesoramiento en el entrenamiento de las Actividades de la Vida Diaria. Material y adaptaciones simples destinadas a personas con trastornos motores.

La rehabilitación psiquiátrica. Función. Equipo de trabajo.



El rol del Profesor/a terapeuta en discapacitados mentales y motores, en los servicios de rehabilitación

### **30. Literatura para niños, jóvenes y adultos**

#### **Logros**

Apreciar la función estética de la obra literaria en relación con las dimensiones cognitiva, emocional y ética (axiológica) de la experiencia estética.

Problematizar representaciones y valores estereotipados vinculados con el campo de formación específico.

Problematizar y reflexionar sobre los propios procesos de recepción según el tipo de pacto fabulante, lírico y crítico.

Conocer y aplicar nociones teóricas para distinguir convenciones genéricas, temáticas y formales en un corpus de obras.

Distinguir funciones de las obras literarias de acuerdo con sus contextos de producción y recepción.

Comprender la naturaleza sociocultural, histórica y situada de distintos fenómenos discursivos literarios y de sus variadas recepciones.

Interiorizar experiencias estético literarias en relación con obras pertenecientes a géneros, tradiciones y sistemas variados, adecuados para la educación literaria del formador en formación.

Desarrollar la creatividad verbal de invención.

#### **Descriptores**

Sistema literario y sus prácticas: creación, producción, transmisión, evaluación, mediación, recepción, conservación.

Los textos en la cultura: institución literaria y organización dinámica del sistema: obras y/o géneros centrales, canónicos, periféricos, de frontera.

Horizontes culturales de producción y de recepción.

Obra literaria: textos y soportes de la literatura escrita, literatura y otros lenguajes artísticos (géneros combinados); literatura oral y performance. Convenciones genéricas, temáticas, formales:



ficcionalización y procedimientos constructivos; tradición y transgresión. Métodos y categorías de análisis.

Recepción: Habitus, capital cultural y simbólico. Lectores/oyentes y pactos fabulante, lírico y crítico; recepción primaria (sincrónica) y recepción secundaria (diacrónica); procesos cognitivos, emocionales, axiológicos y productivos propios de la experiencia estético-literaria; procedimientos específicos de la recepción literaria y de la creatividad verbal.

### **31. Tecnología Digital y Educación**

#### **Logros**

Establecer criterios para el análisis de diferentes enfoques sociales, pedagógicos y didácticos para los procesos de inclusión de la tecnología digital en los procesos educativos

Conocer distintos modelos institucionales para el trabajo de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Comprender los postulados y características de la ciencia cognitiva en relación con las tecnologías digitales.

Elaborar criterios de evaluación de TIC en la educación a partir de la ciencia cognitiva.

Comprender el rol docente en la sociedad del conocimiento.

Elaborar proyectos educativos con la incorporación de modelos de tecnología digital en la sociedad del conocimiento.

#### **Descriptores**

Diferentes enfoques sociales, pedagógicos y didácticos en la inclusión socio digital educativa. La sociedad de la información y su impacto en los modos de circulación de saberes. Nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Viejos y nuevos roles del docente.

Distintos escenarios digitales educativos que responden a modelos diversos. La ciencia cognitiva como marco de análisis de los entornos educativos digitales.

La integración educativa y la discapacidad. Adaptaciones de hardware y software para personas con discapacidad según la especialidad.

Criterios de evaluación pedagógicos, didácticos y tecnológicos.



El proyecto educativo con la incorporación de las TIC en la gestión y docencia.

### **32. Neuropsicología**

#### **Logros**

Comprender la relación entre los procesos psicológicos y los procesos biológicos cerebrales; incorporando nuevas metodologías diagnósticas basadas en esta interrelación y mejorando las intervenciones terapéuticas en los diversos trastornos conductuales, consecuencia de patologías cerebrales.

Conocer los instrumentos de evaluación general de las funciones cognitivas globales y específicas, tales como funciones perceptuales y visoespaciales, la actividad mnésica, funciones prácticas y visoconstructivas y la función ejecutiva entre otras

#### **Descriptores**

Introducción a la Neuropsicología. Antecedentes del campo como aportes a la interdisciplina

Corteza cerebral. Bases orgánicas de los procesos mentales superiores.

Fundamentos de técnicas evaluativas en Neuropsicología. Exploración neuropsicológica. Examen neuropsicológico general. Test de evaluación rápida de las funciones cognitivas (ERFC)

Neuropsicología del lóbulo frontal. Lóbulo prefrontal y atención, memoria, flexibilidad mental, resolución de problemas, autonomía en los comportamientos e inteligencia.

Neuropsicología de las demencias. Cuadro terapéutico. Modalidad terapéutica.

### **33. Didáctica Especial II**

#### **Logros**

Observar y analizar la singularidad y las influencias contextuales de los procesos de enseñanza aprendizaje en instituciones educativas, indispensables para la atención del sujeto con discapacidad intelectual, tanto en contextos de educación formal como no formal, tanto en el ámbito de la escuela especial como de la común.

Analizar y fundamentar teóricamente, las adecuaciones curriculares que implica una concepción de currículum abierto, como un instrumento que se construye para orientar la actividad educativa,



a partir de la selección y secuenciación de los contenidos que se consideran más pertinentes de manera de potenciar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos con discapacidad intelectual.

Planificar y simular clases anticipando posibles situaciones áulicas, generando diversas propuestas de acceso a los aprendizajes, atendiendo a las diferentes particularidades del grupo, a las características individuales de sus alumnos y a la especificidad del contenido, sobre la base del concepto de integración en el proyecto Curricular del proyecto educativo Institucional.

Diseñar secuencias didácticas de las diferentes áreas curriculares, adaptando los componentes del Currículum a las características de los alumnos con discapacidad.

### **Descriptores**

La práctica docente en la Educación Especial. Rol del Docente especial en los procesos de integración.

Adaptaciones Curriculares. Concepto. Tipos y niveles de adaptaciones curriculares Proceso de Elaboración de Adaptaciones curriculares individuales. D.I.A.C. Componentes. Elaboración de un D.I.A.C a partir del análisis de caso.

Los acuerdos institucionales.

Proyecto Curricular Las estrategias, recursos, materiales y secuenciación de los distintos procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación; su aplicación en el aula, la singularidad y el manejo de las estrategias en las distintas áreas de enseñanza su transferencia en proyectos grupales y/o individuales.

Secuencias didácticas y adaptación de aprendizajes curriculares de lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales.

## **34. Atención Temprana**

### **Logros**

Delimitar conceptualmente el ámbito, el encuadre teórico-científico, los sujetos y la acción propia de la atención temprana.

Relacionar los fundamentos neuropsicológicos, sociales y pedagógicos de la atención temprana.



Disponer los instrumentos específicos para la observación, exploración y evaluación del desarrollo psicomotor temprano y de los contextos.

Programar servicios operativos según las particularidades del sujeto en su contexto individual, histórico y social.

Ubicar los elementos necesarios para elaborar, asesorar, evaluar y conducir proyectos de atención temprana según criterios de calidad en las áreas de salud y educación.

Valorar el desarrollo de competencias personales, científicas y técnicas flexibles y abiertas a la evolución de la ciencia, las ideas y la tecnología, requeridas en el campo de la atención temprana.

### **Descriptores**

La atención temprana: delimitación conceptual, marcos teóricos de referencia en su construcción epistemológica.

La atención temprana: implicancias específicas, concreción en los niveles de prevención.

Fundamentos neuropsicológicos y pedagógicos que sostienen la práctica. El periodo de la inteligencia sensorio motriz, el desarrollo psicomotor. Caracterización a través de la observación.

Los trastornos del desarrollo, su observación, evaluación, diagnóstico e intervención.

El acompañamiento a la familia. Las funciones parentales, el vínculo de apego, la transferencia y transformación de los vínculos.

El desarrollo infantil temprano desde los marcos psico-socio-neurológicos, los modelos de crianza.

Las implicancias jurídicas y ecológicas de la intervención temprana. Método, técnica y encuadre.

## **35. Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad.**

### **Logros**

Interpretar la discapacidad como una construcción social resultado de la interrelación entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos, en particulares contextos de interacciones social.

Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional para profundizarla, transformarla y mejorarla en función de resultados del aprendizaje de los estudiantes y de las necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural.



Participar de manera activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios para el diseño, la gestión, la implementación y la evaluación de programas y proyectos educativos de inclusión de personas con discapacidad para diferentes ámbitos institucionales y comunitarios.

Fomentar la reflexión para organizar estrategias de trabajo para la concreción de instituciones educativas que reciba a todos los estudiantes sin discriminación y que les brinde un servicio de calidad educativa.

Valorar las condiciones de singularidad y unicidad de cada persona con discapacidad en los procesos de inclusión en la vida social.

### **Descriptores**

Discapacidad y contextos sociales. La construcción social de la persona con discapacidad. La discapacidad desde una perspectiva histórico- social.

Detección oportuna de situaciones específicas ligadas a discapacidad y problemas relacionales.

Ideologías dominantes y connotaciones sociales de su denominación: integración social y pedagógica, escuela inclusiva y calidad de vida.

Las condiciones de vida y sujetos en situaciones de discapacidad según ámbitos (urbano, urbano marginal, rural, rural-urbano) y sectores sociales

Las familias y proyectos de intervención.

Las instituciones pedagógicas y asistenciales. Prospectiva de la inclusión: tránsito a la vida adulta.

Análisis de las instituciones pedagógicas y asistenciales en la República Argentina y en otros países. Planificación. Programas. Evaluación. Control de gestión. Planificación participativa en programas de atención primaria de la salud (APS).

Legislación: encuadre histórico social. La formación académica y la formación para el trabajo en el marco de Los Derechos Humanos.

Modelos de equipos de trabajo. El equipo desde la mirada de la integración o de la inclusión educativa.



### **36. Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje**

#### **Logros**

Conocer las bases psiconeurolingüísticas y su proyección en los trastornos del lenguaje oral y escrito.

Aplicar los modelos explicativos psicolingüísticos y de la neuropsicología cognitiva para la caracterización de los trastornos del lenguaje oral y escrito.

Reconocer las diferencias existentes entre los trastornos lingüísticos específicos y los trastornos lingüísticos secundarios a cuadros neuropatológicos, psicopatológicos o sensoriales.

Analizar las alteraciones lingüísticas en relación con los procesos de aprendizaje.

Asumir una postura científica frente a la problemática de la comunicación y del lenguaje.

Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje.

#### **Descriptor**

Bases psiconeurolingüísticas y su proyección en las patologías del lenguaje. Los problemas de la comunicación y el lenguaje en relación con los distintos momentos del desarrollo. Caracterización de los trastornos del lenguaje oral, la lectura y la escritura. La evaluación diagnóstica en el contexto educativo. Relación de las alteraciones del lenguaje con los procesos de aprendizaje. Estrategias de intervención docente. Respuesta educativa a las necesidades comunicativas y lingüísticas de los estudiantes.

### **37. Psicopedagogía I**

#### **Logros**

Analizar las bases teóricas y científicas de la psicopedagogía clínica como aportes para la comprensión de la actuación profesional en el ámbito educativo.

Comprender el asesoramiento psicopedagógico como contribución para la optimización del diagnóstico de la intervención pedagógico-terapéutica en el ámbito de la Educación Especial.

Identificar las características y necesidades educativas de personas con discapacidad, en instancias de evaluación, a partir de la profundización de diferentes modelos de diagnóstico psicopedagógico.



### **Descriptores**

Bases teóricas y científicas de la psicopedagogía clínica y actuación profesional en el ámbito educativo.

El asesoramiento psicopedagógico en la Educación Especial. Funciones y roles del Profesor/a terapeuta y del Psicopedagogo en el proceso general de diagnóstico de la intervención pedagógico-terapéutica.

Indicadores de la evaluación cognitiva en los diferentes modelos y enfoques de diagnóstico psicopedagógico.

Estrategias y técnicas de evaluación: Aportes en la construcción del perfil diagnóstico de la persona con discapacidad cognitiva. Aportes a la evaluación pedagógico-terapéutica.

### **38. Práctica profesional e investigación educativa III: Gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje**

#### **Logros**

Construir categorías para el análisis de la realidad educativa, a partir de los aportes teóricos y metodológicos trabajados en las áreas de formación general y específica.

Actuar como auxiliar de docencia, en contextos educativos diversos, asumiendo una actitud reflexiva y activa en el proceso de construcción y reconstrucción permanente de su rol como profesional de la educación.

Participar activa y reflexivamente en talleres de diagramación de planificaciones y recursos específicos, que den respuestas concretas a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o motora observadas.

Orientar en la programación y desarrollo de intervenciones específicas por parte de los estudiantes, en las Instituciones educativas implicadas en la actividad.

Proveer de herramientas conceptuales y prácticas que les permitan a los futuros docentes terapeutas comprender los procesos grupales e intervenir adecuadamente para favorecerlos.

Implementar estrategias metodológicas de sistematización y análisis de datos, en los procesos de observación, intervención y reflexión de las prácticas de enseñanza.



## **Descriptores**

Encuadre de trabajo. Los equipos dentro de las instituciones. Construcción de posibles redes de abordaje.

Programación y desarrollo de clases: análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje escolar. Adaptaciones curriculares.

Programación y desarrollo de intervenciones en Instituciones educativo terapéuticas que brindan servicios para personas con discapacidad intelectual y/o motora.

Recolección de información a partir de las intervenciones pedagógico-terapéuticas programadas.

El rol del docente terapeuta en la educación especial: docente de grado y docente de apoyo.

Revisión y reflexión de los aspectos prácticos implicados en su interrelación

Rol del docente terapeuta como orientador y monitor de grupos en Instituciones que brindan servicios educativo-terapéuticos

## **Cuarto año**

### **39. Formación Ética y Ciudadana**

#### **Logros**

Construir de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa en el marco valorativo de los derechos humanos universales

Comprender la vinculación de concepciones éticas con los modelos de hombre y sociedad, y las condiciones históricas que explican su surgimiento.

Conocer conceptos básicos de la política como filosofía práctica y de la ciencia política para comprender la actividad política y sus aspectos normativos junto con el ejercicio de la ciudadanía.

Comprender las posiciones respecto a lo público y lo privado en relación con la problemática de los Derechos humanos y su génesis histórica en la modernidad.



Analizar y comprender el problema de la democracia y la ciudadanía en nuestro país en relación con la construcción del estado nacional.

Incorporar actitudes de compromiso para participar en la formación moral y ética de sus futuros alumnos.

### **Descriptores**

La educación moral en la Argentina. La Formación Ética y Ciudadana como demanda de la sociedad a la escuela: análisis histórico-crítico. La propuesta de la Formación Ética y Ciudadana como área transversal.

Los sentidos dados a la moral y a la ética. La fundamentación crítica de los principios normativos y los valores. La tematización del ethos. Aproximación al concepto de Ética Cívica. La posibilidad de una ética mínima.

Los esfuerzos por alcanzar un horizonte valorativo común. Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención de los Derechos Del Niño, Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

La ciudadanía como aspiración política moderna. La ciudadanía condición legal, sufragio, forma de democracia semidirecta. La ciudadanía como actividad deseable. La participación política. La problemática de la representación política en la Argentina en la historia reciente. Partidos políticos y movimientos sociales.

Autonomía de las personas con discapacidad. El reconocimiento de la ciudadanía como ejercicio de la libertad y la igualdad como exigencias de una ética cívica.

### **40. Unidades curriculares optativas**

Las unidades curriculares optativas, son los elementos que dan flexibilidad al Plan de estudios y que contemplan las especificidades de la LEN, La oferta institucional de unidades curriculares optativas se orientará a las siguientes temáticas:

- Educación rural,
- Educación en contextos de encierro,
- Educación ambiental,



- Prevención de sismos y desastres ambientales,
- Filosofía con niños,
- Danzas folklóricas,
- Sexualidad, pareja y familia en personas con discapacidad,
- Educación sexual integral
- Vida y cultura universitaria,
- Educación para la salud,
- Patrimonio Cultural,
- Género y diversidad en la escuela,
- Didáctica de la Formación Ética y Ciudadana,
- Mundo contemporáneo,
- Sistema Braille,
- Lengua de Señas,
- Abordaje en multidiscapacidad, entre otros

La Institución podrá proponer nuevas ofertas teniendo en cuenta las necesidades del contexto socioeducativo y el avance de los saberes científicos y tecnológicos. Las mismas se implementarán por Ordenanza del Consejo Directivo.

#### **41. Psicopedagogía II**

##### **Logros**

Interpretar la intervención pedagógico-terapéutica como configuración psicopedagógica.

Diseñar e implementar de modo integral estrategias psicopedagógicas de intervención adecuadas al perfil de las personas con discapacidad.

Comprender el abordaje psicopedagógico-terapéutico interdisciplinario, de las personas con discapacidad, de sus familias y del entorno comunitario.



### **Descriptores**

La intervención pedagógico-terapéutica como configuración psicopedagógica en el ámbito escolar.

Diseño, planificación e implementación de estrategias psicopedagógicas de intervención, en relación con el perfil diagnóstico de las personas con discapacidad cognitiva.

Diversificación de las propuestas de intervención psicopedagógicas en función de las características del desarrollo personal.

El abordaje pedagógico-terapéutico integral de la persona con discapacidad, la familia y el entorno comunitario. Diferentes niveles de intervención psicopedagógica.

## **42. Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales**

### **Logros**

Conocer distintos enfoques, modalidades de trabajo, actividades y herramientas para trabajar con tecnologías educación formal y no formal.

Proponer actividades, proyectos y sugerencias de trabajo para que cada profesional las reedite y multiplique en sus planificaciones teniendo en cuenta las características de las personas con discapacidad.

Desarrollar criterios para la evaluación de software educativos a partir de criterios pedagógicos didácticos y pedagógico-terapéuticos.

Elaborar secuencias didácticas con la incorporación de tecnología digital.

### **Descriptores**

Diversos modelos y su aplicación didáctica. El Modelo 1a1, el modelo laboratorio: definición conceptual y funcional. Cambios didácticos y académicos asociados a su uso. Formas de trabajo en diferentes espacios educativos.

Distintas posibilidades de trabajo didáctico en el aula: contenidos educativos digitales, entornos para la publicación de contenidos, trabajo con redes sociales, materiales multimedia, trabajo por proyectos, trabajo colaborativo.



Criterios de evaluación para la selección de software educativo a partir de las características particulares de las personas con discapacidad y aspectos pedagógicos, didácticos, pedagógico-terapéuticos y tecnológicos.

La planificación escolar y la secuencia didáctica.

#### **43. Unidades Curriculares Electivas**

Se acreditarán a través de actividades constatables realizadas en organizaciones reconocidas socialmente. El Consejo Directivo regulará los criterios de pertinencia teniendo en cuenta que aporten valor agregado a la formación del futuro egresado, para ampliar su formación general o profesional.

#### **44. Práctica Profesional e Investigación Educativa en Instituciones escolares**

##### **Logros**

Actualizar y profundizar los marcos teóricos – referenciales para un análisis contextualizado y problematizador, de la intervención educativa en contextos institucionales en cuya población se encuentran alumnos con Necesidades especiales de atención educativa por discapacidad intelectual y motora.

Comprender los problemas de la realidad como una resultante compleja de fenómenos macro y microsociales, producto de interacción entre actores y contexto, en permanente dinamismo.

Desarrollar un repertorio de competencias generales y específicas vinculadas a un desempeño contextualizado, en relación a los problemas de la enseñanza y del aprendizaje en contextos institucionales específicos.

Desarrollar la indagación reflexiva acerca del desempeño, personal y grupal, para una regulación consciente de la intervención educativa como proceso de construcción de la identidad profesional docente.

##### **Descriptores**

RESIDENCIA PROFESIONAL. La práctica educativa en la formación del Profesorado.  
Residencia Profesional: observación e intervención. Las interacciones en las instituciones.  
Evaluación en la Residencia Profesional



SUJETOS Y LAS NECESIDADES ESPECIALES. Necesidades especiales, aprendizaje e instituciones. Conceptualización del sujeto con necesidades especiales: sociológica; psicológica, biológica, educativa. Los nuevos contextos institucionales para la Educación Especial: centro de recursos.

CURRÍCULUM Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: El currículum: construcción de los aprendizajes en el aula. La planificación de aula: aspectos técnicos y formales. La atención a la diversidad: criterios para el diseño y el desarrollo curricular. Los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estrategias de aprendizaje. Cognición y metacognición. Resolución de problemas.

INSTITUCIONES Análisis de las instituciones y su problemática. Las diferentes modalidades institucionales y servicios de atención a las necesidades especiales. Las instituciones educativas como organizaciones sociales particulares: características.

#### **45. Práctica profesional Pedagógico Terapéutica**

##### **Logros**

Integrar y profundizar el marco que sustenta toda praxis a partir de concepciones epistemológicas convergentes y multidimensionales.

Desarrollar habilidades para realizar entrevistas, exploraciones y evaluaciones longitudinales funcionales, multidimensionales e individualizadas.

Planificar, conducir y evaluar procesos de intervención pedagógico terapéuticos individualizados centrados en las necesidades singulares de cada de persona con discapacidad intelectual y/o motora según su etapa evolutiva.

Significar la selección y adecuación de técnicas y de recursos materiales variados para la intervención pedagógico-terapéutica centrada en las necesidades de la persona

##### **Descriptores**

Servicios para personas con discapacidad intelectual y/o motora

La entrevista. Los instrumentos de evaluación. El relevamiento ecológico

La exploración multidimensional y el diagnóstico singular de las necesidades especiales de atención educativa. La elaboración del perfil funcional.



La intervención clínica. Los instrumentos de la clínica. El modelo de intervención basado en estrategias.

Las estrategias y técnicas de intervención en pedagogía terapéutica: las técnicas centradas en el docente terapeuta; las técnicas centradas en el alumno; las técnicas centradas en el contexto.

La mediación didáctica en el proceso de aprendizaje.

El abordaje de los procesos y funciones cognitivas, de las habilidades académicas funcionales, de las habilidades sociales, de habilidades de la vida diaria, de ocio y tiempo libre, de habilidades laborales, comunicativas e instrumentales.

El informe pedagógico-terapéutico. La devolución y orientación.

#### **46. Lengua extranjera (Inglés o francés o portugués)**

##### **Logros**

Leer comprensivamente textos de la especialidad en una lengua extranjera

Valorar el dominio de una lengua extranjera como parte fundamental del desarrollo profesional.

##### **Descriptores**

Unidades léxicas, fonéticas, sintácticas, semánticas y pragmáticas propias de la lengua extranjera.

Comprensión lectora de textos en otra lengua, reflexión sobre el uso de vocabulario específico en situaciones de comunicación escrita.



1.5. Ordenamiento cronológico

AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN	Créd.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN	Créd.
1° Año	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	60	4	5	Sociología de la Educación	60	4	5
	Pedagogía	60	4	5	Psicología del Desarrollo	75	5	7
	Expresión artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión corporal	90	6	8	Anatomoneurofisiología	45	3	4
	Alfabetización Digital	30	2	3	Lengua	45	3	4
	Didáctica y Currículum	60	4	5				
	Práctica Profesional I *25hs en terreno.	45	3			30	2	9
	<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>17</b>	<b>29</b>

AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN	Créd.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN	Créd.
2° Año	Psicolingüística	45	3	4	Didáctica de la Matemática	60	4	5
	Neuropsicopatología	45	3	4	Política y Legislación de la Educación	45	3	4
	Psicología Educativa	60	4	5	Didáctica de la Lectura y la Escritura	75	5	7
	Pedagogía Especial	45	3	4				



	Didáctica de la Ciencias Naturales	60	4	5	Pedagogía Terapéutica en la Discapacidad Cognitiva y/o Motora	90	6	8
	Didáctica de las Ciencias Sociales	60	4	5	Gestión de la información y redes sociales	30	2	3
	Antropología Filosófica	45	3	4	Psicomotricidad	45	3	4
	Práctica Profesional II *30hs en terreno	30	2			30	2	9
	<b>Total</b>	<b>390</b>	<b>26</b>	<b>31</b>	<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>25</b>	<b>40</b>

AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN	Créd.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN	Créd.
3° Año	Pedagogía Terapéutica en el Adulto con Discapacidad Cognitiva y/o Motora	45	3	4	Didáctica Especial II	60	4	5
	Didáctica Especial I	60	4	5	Atención Temprana	45	3	4
	Psicología de los Trastornos del Desarrollo	45	3	4	Psicopedagogía I	75	5	7
	Terapia Ocupacional y Formación laboral en la Discapacidad Intelectual y/o Motora	45	3	4	Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad	45	3	4
	Formación Ética y Ciudadana	45	3	4	Tecnología digital y Educación	30	2	3
	Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos	45	3	4	Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	45	3	4



	Neuropsicología	45	3	4				
	Práctica Profesional III *40 hs. en terreno	30	2			30	2	9
	<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>22</b>	<b>36</b>

AÑO	PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN	Créd.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TOTAL HS.	HS. SEMAN	Créd.
4º Año	Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Profesionales	30	2	3	Unidades Curriculares Optativas <sup>1</sup>	120	8	10
	Psicopedagogía II	75	5	7	Unidades Curriculares Electivas <sup>1</sup>	60	4	5
	Lengua extranjera	45	3	4				
	Práctica Profesional Instituciones escolares	140	10	13	Práctica Profesional Pedagógico-terapéutica	130	9	11
	<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>21</b>	<b>26</b>

#### 1.6. Articulación de los estudios

Unidades curriculares	Para cursar debe tener cursado	Para acreditar debe tener aprobada
Psicolingüística	Lengua	Lengua
Psicología Educativa	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
Pedagogía Especial	Didáctica y Currículum	Didáctica y Currículum



	Pedagogía	Pedagogía
Neuropsicopatología	Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
Gestión de la información y redes sociales	Alfabetización digital	Alfabetización digital
Neuropsicología	Anatomoneurofisiología Neuropsicopatología	Anatomoneurofisiología Neuropsicopatología
Práctica profesional II	Práctica profesional I	Práctica profesional I
Didáctica de la Matemática	Didáctica y Currículum Psicología Educacional	Didáctica y Currículum Psicología Educacional
Didáctica de la Ciencias Sociales	Didáctica y Currículum Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana Psicología Educacional	Didáctica y Currículum Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana Psicología Educacional
Didáctica de la lectura y la escritura	Didáctica y Currículum Lengua Psicolingüística Psicología educacional	Didáctica y Currículum Lengua Psicolingüística Psicología educacional
Política y legislación de la educación	Pedagogía Especial Sociología de la Educación Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana Sociología de la Educación
Tecnología digital y educación	Gestión de la información y redes sociales	Gestión de la información y redes sociales



Atención temprana	Pedagogía terapéutica en la discapacidad cognitiva y/o motora	Pedagogía terapéutica en la discapacidad cognitiva y/o motora
Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica y Currículum Psicología educacional	Didáctica y Currículum Psicología educacional
Psicología de los trastornos del desarrollo	Neuropsicopatología	Neuropsicopatología
Pedagogía terapéutica en la discapacidad cognitiva y/o motora	Pedagogía Especial	Pedagogía Especial
Pedagogía terapéutica del adulto con discapacidad cognitiva y/o motora	Pedagogía terapéutica en la discapacidad cognitiva y/o motora	Pedagogía terapéutica en la discapacidad cognitiva y/o motora
Didáctica Especial I	Todas las didácticas específicas	Todas las didácticas específicas
Psicomotricidad	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
Terapia ocupacional y formación laboral en la discapacidad intelectual y/o motora		Pedagogía terapéutica del adulto con discapacidad cognitiva y/o motora
Problemática psicosocial de las personas con discapacidad	Pedagogía Especial Psicología de los Trastornos del Desarrollo	Pedagogía Especial Psicología de los Trastornos del Desarrollo
Trastornos de la comunicación y el lenguaje	Psicolingüística	Psicolingüística
Práctica profesional III	Práctica profesional II	Práctica profesional II



Tecnología digital educativa en las prácticas profesionales	Tecnología digital y educación	Tecnología digital y educación
Didáctica Especial II	Didáctica especial I	Didáctica especial I
Psicopedagogía II	Psicopedagogía I	Psicopedagogía I
Práctica profesional IV	Tener aprobadas todas las asignaturas de 1°, 2° y 3° año.	Tener aprobadas todas las asignaturas de 1°, 2° y 3° año.

### 1.7. Régimen de enseñanza y aprendizaje

El régimen de enseñanza y aprendizaje se enmarca en los artículos 85, 86, 92 y 94 del Estatuto Universitario/a de la UNCuyo; así mismo se considera a la Ética Profesional como aspecto fundante de la formación docente, intención que queda explicitada en la definición de las competencias del Perfil de los Graduados.

El régimen de enseñanza y aprendizaje se sustenta en el enfoque de la educación basada en competencias, planteado por el Proyecto Alfa Tuning para América Latina (2008-2011), en cuyo marco cobra relevancia el momento histórico en el que se plantea esta reforma de planes de estudio, dado que la educación tiene una creciente importancia, en la agenda pública de Argentina y América Latina. La ciudadanía demanda más equidad, inclusión y calidad de la educación. Para responder a esta necesidad es pertinente definir con mayor precisión las capacidades profesionales de los docentes en el aula, en la gestión de los establecimientos escolares, y la relación entre a escuela y la comunidad, acorde con lo que requiere una sociedad de mayor diversidad y complejidad. El enfoque de competencias ayuda a avanzar en la definición de estas capacidades y requiere un esfuerzo articulador entre la teoría que fundamenta la acción y los procedimientos y valores que la sustenta.

La presente propuesta curricular plantea como desafío a la formación docente universitaria, dar un giro desde una oferta curricular fundamentada en la tradición académica, hacia una oferta curricular basada en las necesidades de la sociedad, y avanzar de un enfoque centrado en la enseñanza a otro, centrado en el aprendizaje. Esto requiere no solamente tomar en consideración las visiones de los académicos,



sino también las de la comunidad en donde se desempeñarán los profesionales y de los graduados y estudiantes en cuanto a los programas de formación docente.

Con la intención de iniciar un proceso que facilite la comprensión de los estudios superiores y las titulaciones de América Latina y promover la movilidad académica de la región; la presente propuesta de transformación de planes de estudio se plantea en el marco de las líneas de trabajo del crédito académico. *“Es importante reseñar que el debate del crédito académico tiene muchísimos matices y ayuda a profundizar sobre la importancia de tener en cuenta el tiempo del estudiante, el volumen de trabajo requerido para alcanzar determinadas competencia, así como lograr una distribución ponderada y realista de las actividades de aprendizaje en el currículo, para evitar prolongaciones innecesarias de las titulaciones o repeticiones. Existe consenso en cuanto a la necesidad de tener en cuenta el tiempo del estudiante a la hora de planificar los programas, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales.*

*El aprender no se hace desde afuera hacia adentro, se construye internamente a partir de un proceso de reflexión del estudiante, conducido por el mismo. Por lo tanto, se torna necesaria la creación de espacios de tiempo, dentro del diseño curricular, para la búsqueda, reflexión, interiorización y consolidación de los conocimientos, que, al ser integrados, movilizadas y aplicados, desarrollarán las competencias exigidas en la formación integral del futuro profesional. (Tuning América Latina, 2007, p:292)*

Con el objetivo de tener en cuenta el tiempo disponible del estudiante para las actividades académicas, la presente propuesta curricular adopta el sistema de créditos académicos. *“Crédito académico: medio cuantificado de expresar el volumen del aprendizaje basado en la consecución de los resultados del aprendizaje y sus correspondientes cargas de trabajo del estudiante, medidas en el tiempo. También puede definirse como la unidad de medida del trabajo académico que requiere el estudiante para lograr las competencias profesionales de nivel superior. Puede basarse en distintos parámetros como la carga horas/clases, estudio independiente, prácticas de campo, trabajo en laboratorio, taller y otros”. (Tuning América Latina, 2007, p: 321)*

El régimen de enseñanza y de aprendizaje propuesto en este plan concretizará al currículo centrado en competencias. Tenderá a que el estudiante universitario construya su identidad y autonomía. Ser autónomo, no significa prescindir del otro, sino de apropiarse de un determinado grado de gestión de



su aprendizaje. El aprendizaje autónomo, implica un protagonismo del estudiante, en el que el docente no desaparece, tiene rol de mediador, de puente, para el logro de la comprensión del conocimiento. No se trata de un desplazamiento de la responsabilidad del aprender al alumno en soledad. El trabajo del docente es mucho más complejo, en tanto debe preparar los escenarios presenciales o virtuales, con la suficiente flexibilidad y profundidad, para que el estudiante organice su tiempo y decida el recorrido conceptual y procedimental que le permita encontrar las mejores estrategias para la comprensión de los conocimientos.

El régimen de enseñanza y aprendizaje tiene en cuenta que el estudiante del Profesorado, en su trayectoria de formación, a la vez que se está formando como alumno de nivel superior, lo está haciendo como docente. Esto demanda a los formadores convertir su propio proceso de enseñanza en objeto de aprendizaje del alumnado, es decir hacer visible su enseñanza como “*acción deliberada, consciente, reflexiva, intencional*” (Trillo Alonso, 2008), de este modo se propiciará el aprendizaje activo en los dos aspectos: aprender los avances de la ciencia y la tecnología, al mismo tiempo que se aprende a enseñarlos.

Se favorecerán las prácticas educativas y didácticas que no sólo acojan la diversidad sino que saquen provecho de ella, convirtiendo lo diverso en una ventaja pedagógica para la inclusión con pertinencia y equidad. Esto implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales de tal modo, que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar que el sistema atiende.

El régimen de cursado tendrá una modalidad presencial enriquecida con TIC. Además los alumnos realizarán actividades de profundización teórica, estudio y/o trabajos de campo; búsqueda, procesamiento y comunicación de la información en diversos soportes textuales, trabajos de integración intra e interdisciplinar; encuentros de reflexión grupal, y toda otra actividad que se considere pertinente.

La utilización inteligente de las TIC se convertirá en una prioridad transversal en la formación de los alumnos del Profesorado, se prevén unidades curriculares que contribuyen al desarrollo de las competencias tecnológicas que les permitirán manejarse con artefactos, instrumentos y sistemas operativos, con toda la eficacia y eficiencia necesarias, y fundamentalmente, podrán evaluar su pertinencia, con relación a los contextos culturales, y su relevancia, en relación con las demandas



sociales, el logro de los resultados de aprendizaje y la adquisición o el desarrollo de la competencia identificada.

El desarrollo gradual de competencias, la inserción en el campo ocupacional desde el inicio de la formación, el aprendizaje autónomo, la utilización inteligente de las TIC, la inclusión socio-educativa, la atención a la diversidad y la contextualización socio-cultural de la formación profesional, son consideradas pilares fundamentales en la presente propuesta.

Teniendo en cuenta que la formación docente no termina en la formación inicial, sino que demanda un proceso continuo y de larga duración en el que se desarrollan niveles cada vez más avanzados de las competencias, al mismo tiempo que es necesario renovar el compromiso y la responsabilidad social con el mejoramiento, la expansión y calidad de la educación. Para atender al desarrollo profesional de los docentes, se prevén estrategias de articulación entre las ofertas de grado, con las de posgrado, las líneas de investigación y el desarrollo de la extensión.

#### 1.8. Régimen de evaluación y promoción

---

La evaluación propuesta reconoce las tres funciones esenciales, coincidentes con tiempos distintos del proceso de enseñanza y aprendizaje inicial, formativo y sumativo, incluyendo procesos de autoevaluación -que posibilite la reflexión metacognitiva – co y heteroevaluación. Las decisiones y estrategias de evaluación tendrán como marco los principios fundamentales de la educación basada en competencias.

##### 1.8.1. Régimen de evaluación:

El régimen de evaluación se ajustará a lo establecido por la Ordenanza 108/10/CS- Anexo I, y a las normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares de la Facultad.

##### 1.8.2. Régimen de promoción

El régimen de promoción se ajustará a lo establecido por Ordenanzas y disposiciones del CD y a las normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares.



## 2. Título

### **Profesor/a Universitario/a de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora**

#### 2.1. Perfil del título

---

Al finalizar su formación, el graduado habrá desarrollado los niveles de competencias necesarios para su desempeño profesional que le permitirán:

1. Analizar la problemática educativa de la persona con discapacidad intelectual y/o motora sobre la base de conocimientos filosóficos, socio-histórico-culturales, psicológicos y pedagógico-terapéuticos
2. Promover políticas, estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad.
3. Diseñar, organizar, implementar y evaluar estrategias pedagógico-terapéuticas integrales destinadas a personas con discapacidad intelectual y/o motora y que presentan diversidad cognitiva funcional, acordes a los diversos contextos socioculturales.
4. Optimizar los servicios educativos destinados a la atención de personas con discapacidad, a través de la identificación, el planteamiento y la resolución de problemas por medio de toma de decisiones tanto individuales como colectivas.
5. Brindar atención pedagógico - terapéutica a personas con discapacidad intelectual y/ o motora tanto individual como grupal, en el marco de instituciones educativas especiales y comunes del sistema formal y no formal.
6. Reflexionar crítica y sistemáticamente sobre la práctica profesional para profundizarla, transformarla y mejorarla en función de necesidades, problemas y cambios del contexto sociocultural.
7. Participar de manera activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios que aborden la problemática de la discapacidad en diferentes ámbitos comunitarios de la sociedad para diseñar y aplicar abordajes educativo-terapéuticos diversos.



8. Identificar y gestionar acciones de inclusión educativa, para dar respuesta a las necesidades específicas de atención a la diversidad en el aula.
9. Producir conocimiento a partir de la reflexión de su propia práctica seleccionando herramientas metodológicas específicas del ámbito de la investigación educativa.
10. Transferir y aportar al contexto profesional y social, contenidos y estrategias innovadoras provenientes de nuevos horizontes conceptuales generados de la participación en proyectos de extensión.
11. Actuar con apertura y flexibilidad ante los aportes de la ciencia y la tecnología para el aprovechamiento de estrategias y recursos que enriquezcan los servicios educativos.
12. Promover el análisis crítico y el uso de TIC como herramientas educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyéndose en apoyo en la tarea de enseñar y como elemento facilitador de aprendizajes y de autonomía, al servicio de los sujetos con discapacidad.

#### 4.2. Alcances del título

---

Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida, la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, según el régimen del artículo 43 de la LES.

- Ejercer la profesión, en instituciones educativas comunes y especiales, servicios de salud, instituciones de rehabilitación, entidades de prestaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos terapéuticos, centros de día, centros y talleres de formación laboral, pequeños hogares y residencias para adultos mayores, sean de gestión pública o privada, en cuya población haya personas con discapacidad intelectual y/o motora, o con diversidad cognitiva funcional.
- Actuar como Profesor/a de apoyo en instituciones educativas comunes, de gestión pública o privada, en todos sus niveles que incluyan personas con discapacidad intelectual y/o motora, así como a aquellas que presentan diversidad cognitiva funcional.



- Diseñar, implementar y evaluar estrategias estrictamente pedagógico-terapéuticas para promover aprendizajes significativos, en los contextos en los que se desempeñe.
- Integrar equipos interdisciplinarios realizando aportes en lo concerniente a aspectos estrictamente pedagógico-terapéuticos, en servicios de orientación de instituciones educativas comunes y especiales.
- Integrar equipos transdisciplinarios e interdisciplinarios en el ámbito de la salud, para la evaluación funcional y la intervención estrictamente pedagógico terapéutica, de personas con discapacidad intelectual y/o motora y de aquellas que presentan diversidad cognitiva funcional, en todas sus etapas evolutivas, a partir del diagnóstico médico.
- Diseñar, ejecutar y dirigir, programas de abordaje estrictamente pedagógico- terapéutico para mejorar, compensar y/o recuperar déficits cognitivos, habilidades adaptativas y de la comunicación en personas con diversidad cognitiva funcional, y con discapacidad intelectual y/o motora en todas las etapas del desarrollo, a partir del diagnóstico médico.
- Diseñar, ejecutar y dirigir, programas estrictamente educativo-terapéuticos de: autonomía para la vida diaria, para la participación en actividades de ocio y tiempo libre y respiro familiar, de formación e inserción laboral en las diversas modalidades de empleabilidad de personas con discapacidad intelectual y/o motora.
- Brindar asesoramiento estrictamente educativo-terapéutico en servicios de salud de gestión pública y privada.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas y acciones educativo-terapéuticas de orientación, acompañamiento y asesoramiento para la familia, la escuela y la comunidad dirigidas a la promoción y efectiva inclusión pedagógica y social de las personas con discapacidad intelectual y/o motora.
- Diseñar, ejecutar y dirigir programas educativo- terapéuticos de gestión socio-comunitaria, destinados a responder a las necesidades de la población con discapacidad intelectual y/o motora.



- Ejercer libremente la profesión en el ámbito privado brindando prestaciones estrictamente educativo-terapéuticas, destinadas a personas con discapacidad intelectual y/o motora, así como a aquellas que presentan diversidad cognitiva funcional.

### **3. Reconocimiento oficial del título expedido y la validez nacional**

El reconocimiento oficial del título será otorgado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con validez nacional.

### **4. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan.**

#### 4.1 Calendario de implementación del nuevo plan o cronograma

---

El nuevo plan de estudios se comenzará a implementar en el ciclo lectivo 2012 desde el primer año

#### 4.2. Régimen de equivalencias con el plan que se deroga

---

Equivalencias automáticas entre los Profesorados de Grado Universitario en Discapitados Mentales y Motores y el Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual con orientación en Discapacidad Motora

<b>ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>PLAN NUEVO</b>	<b>PLAN Ord. 10/97</b>
1. Alfabetización digital	Tecnologías de la Información y la comunicación
2. Antropología filosófica	Antropología Filosófica
3. Didáctica y currículum	Teoría y Desarrollo del Currículo



4. Expresión artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión corporal	Educación Artística: Música, Plástica, Expresión Corporal
5. Formación ética y ciudadana	Sin equivalencia
6. Gestión de la información y redes sociales	Sin equivalencia
7. Historia y Geografía argentina y latinoamericana	Ciencias Sociales
8. Lectura y escritura en la universidad	Comunicación Lingüística II
9. Lengua extranjera	Acreditable
10. Literatura para niños jóvenes y adultos	Sin equivalencia
11. Pedagogía	Pedagogía
12. Política y legislación de la educación	Política, Legislación y Gestión Educativa
13. Psicología Educacional	Psicología Educacional
14. Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
15. Tecnología digital y educación	Tecnologías de la Información y la comunicación
<b>ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>	
16. Anatomoneurofisiología	Anatomoneurofisiología
17. Atención Temprana	Atención Temprana en el Discapacitado Mental y Motor
18. Didáctica de la Lectura y la Escritura	Didáctica de la Lectura y Escritura
19. Lengua	Comunicación Lingüística I Didáctica de la Lengua
20. Didáctica de la matemática	Matemática Didáctica de la Matemática



21. Didáctica de las Ciencias Naturales	Ciencias Naturales Didáctica de las Ciencias Naturales
22. Didáctica de las Ciencias Sociales	Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Sociales
23. Didáctica Especial I	Didáctica Especial y Pasantía I
24. Didáctica Especial II	Didáctica Especial y Pasantía II
25. Neuropsicología	Sin equivalencia
26. Neuropsicopatología	Neuropatología Psicopatología
27. Pedagogía Terapéutica del Adulto con Discapacidad Cognitiva y/o Motora	Pedagogía Terapéutica (parcial)
28. Pedagogía Terapéutica en la Discapacidad Cognitiva y/o Motora	Pedagogía Terapéutica en Trastornos Motores
29. Pedagogía especial	Pedagogía Especial
30. Problemática psicosocial de las personas con discapacidad.	Problemática Social de la Diversidad
31. Psicolingüística	Psicolingüística
32. Psicología del desarrollo	Psicología Evolutiva
33. Psicología de los trastornos del desarrollo	Psicología de los Trastornos del Desarrollo
34. Psicomotricidad	Psicomotricidad
35. Psicopedagogía I	Sin equivalencia
36. Psicopedagogía II	Sin equivalencia
37. Tecnología Digital Educativa en las Prácticas Escolares	Sin equivalencia
38. Terapia Ocupacional y formación laboral en la Discapacidad Intelectual y/o Motora	Terapia Ocupacional en el Discapacitado Mental y Motor
39. Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	Patología del lenguaje



40. Unidades curriculares electivas	Sin equivalencia
41. Unidades curriculares optativas	Unidades curriculares optativas
<b>ÁREA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b>	
1. Práctica profesional e Investigación educativa I	Integración en la Realidad Educativa I
2. Práctica profesional e Investigación educativa II	Integración e Inserción en la realidad Educativa II
3. Práctica profesional e Investigación educativa III	Sin equivalencias
4. Práctica profesional e Investigación educativa IV	Práctica, Residencia y Taller de Ref. Docente en Inst. Escolares
5. Práctica Profesional Pedagógico- terapéutica	Exploración y Orientación Diagnóstica ( <b>parcial</b> )  Práctica Individual y Taller de Reflexión docente

#### 4.3. Medidas de transición que es necesario adoptar

---

Dado que el presente plan se aplicará desde primer año no es necesario implementar medidas de transición. Los estudiantes que por distintas razones decidan incorporarse a este nuevo plan, se les otorgarán equivalencias automáticas según el inciso 4.2

#### 4.4. Movimiento del personal docente que origina el nuevo plan de estudios referido a:

---

El movimiento de personal que demandará el cambio de denominación y/o creación de nuevas unidades curriculares es posible por la flexibilidad que deviene de la estructura departamental que organiza la dotación docente de la facultad.